EDICION DE LA MAÑANA

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXIII.—NÚM. 19.810. Madrid.—Miércoles 8 de Mayo de 1912. Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

LA LEY DE JURISDICCIONES

IMPORTANTE DISCUSION EN EL CONGRESO

Interpelación política

El Sr. MIRO rectifica, insistiendo en los principales puntos que trató en su discurso de ayer.

Respecto á la ley de Supresión de los Consumos asegura que no ha llegado al público la baratura de las subsistencias que se proponía con ella.

Hablando de la del Servicio militar obligatorio, recuerda que en 1904 ya se presentó un proyecto análogo.

En cuanto al problema religioso, S. S. ha arriado su bandera.

Dedica una buena parte de su discurso á probar cómo el Presidente del Consejo, con su elocuencia arrebatadora, maravillosa, tiene la habilidad de cambiar los debates, haciéndolos girar hasta llevarlos al punto que le conviene.

Decía el Presidente del Consejo al contestar á nuestros requerimientos para que la ley de Jurisdicciones sea derogada: «¿Por quién me habéis tomado?». Yo se lo diré á su señoría: Porque le habíamos tomado por persona formal y seria, que cumpliría sus promesas. Pero nos hemos equivocado de medio á medio en cuanto á la ley de Jurisdicciones se refiere.

Porque S. S. dijo que la ley no sería aprobada; después, que sería derogada, y no ha cumplido en el Poder sus ofrecimientos de la oposición.

Da cuenta de un caso incomprensible, en que un individuo, absuelto por los Tribunales ordinarios, haya sido procesado por el mismo delito, con arreglo á la ley de Jurisdicciones.

El Sr. MORET interviene en el debate, produciendo gran expectación, porque su intervención no estaba anunciada.

Partiendo de las palabras del Sr. Miró en la sesión de ayer, acusando de inhabilidad y cobardía á los autores de la ley de Jurisdicciones, examina minuciosamente la génesis de dicha ley, desde que en 25 de noviembre de 1905 ocurrieron los sucesos de Barcelona que motivaron la caída del Gabinete Montero Ríos, y su entrada en el Poder como jefe del Gobierno que le substituyó y presentó el proyecto de ley de Jurisdicciones, hasta que fué votada la ley.

Recaba para él toda la responsabilidad como autor del proyecto de ley, no sin hacer presente que sufrió grandes modificaciones hasta quedar convertido en ley.

Sin ambages ni rodeos declara que, á pesar de hallarse dividida la mayoría y hasta el Gobierno con motivo de la presentación de aquel proyecto, la ley fué votada con la aquiescencia de todos.

Porque en el Senado, donde se hallan todas las representaciones de la nación, fué votada la ley con sólo tres votos en contra, uno de ellos el del Sr. Labra.

Enumera la información abierta en la Alta Cámara y los informantes que acudieron, entre los cuales se contaron los Sres. Cambó y Maura, cuyo resultado fué la variación del primitivo dictamen.

Y se votó en el Senado la ley y pasó al Congreso, donde el Sr. Salmerón discutió el art. 5.°, pronunciando un discurso de tonos patrióticos, exponiendo su vehemente deseo de llegar á una solución de concordia.

Salmerón pidió una amnistía, que no fué concedida. Surgió un incidente con motivo de la discusión de los artículos 12 y 13, y á consecuencia de dicho incidente se retiraron de la Cámara los republicanos y los Sres. Mella y Nocedal, quedando el Sr. Moya para redactar y presentar una protesta á los artículos citados, en nombre de la Prensa.

Y deduce el Sr. Moret que en rigor no se combatió el fondo de la ley.

Una de las cosas que dice se refiere á la división existente, con motivo de la presentación del proyecto de ley, en el seno de aquel Gobierno, donde hubo ministro á quien le repugnaba hasta sentarse en el banco azul; pero tal fué la unanimidad en la votación, que aquel ministro continuó con él en el Gobierno.

(En este momento el Sr. García Prieto escribe una carta, que enseña á los demás ministros y al Sr. Canalejas, dándosela al señor Rivas (D. Natalio), quien se la entregó al Sr. Moret.

Después hace consideraciones—el Sr. Moret—acerca de cómo se ha aplicado la ley, citando la real orden circular explicativa de todos los artículos de ésta, que él dictó, y afirmando que realmente no se ha hecho una campaña seria contra la ley de Jurisdicciones.

Se dice que parte del Ejército no la quiere. ¿Y por qué no lo dice?

El Sr. SALVATELLA: Porque no puede.

El Sr. MIRO: Porque no le dejan.

El Sr. AZCARATE: Lo ha dicho aquí mismo el señor ministro de la Guerra.

El Sr. SORIANO: Y el general Barrasa.

Continúa el Sr. Moret puntualizando lo de su real orden circular, para afirmar que el Consejo Supremo de Guerra y Marina aplicó dicha circular con motivo del proceso seguido contra D. Leopoldo Romeo, director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Un señor diputado: Pero no se cumple casi nunca.

El Sr. MORET: Allá el señor ministro de la Guerra.

El Sr. SALVATELLA: ¡Qué tal será la ley que necesita tales explicaciones y trabas!

El Sr. AMADO: Porque no se cumple la circular es aborrecida la ley.

El Sr. MORET: Pero si no se cumple la circular, la culpa no es de la ley. Cúmplase, aplíquese rectamente, y no habrá necesidad de derogar la ley. Porque la ley, completada con la circular, tiene por objeto castigar los delitos colectivos contra la Patria y poner á salvo las propagandas contra la disciplina del Ejército.

Y esto es no sólo lícito, sino absolutamente necesario, porque son deberes primordiales de todo Gobierno.

Cita al efecto la ley suiza y lo acaecido en Inglaterra con motivo de la última huelga, en que Tom Mann aconsejó en un periódico á los soldados volvieran las armas contra sus jefes cuando les ordenaran hacer fuego contra los obreros. Sometido Tom Mann á la jurisdicción militar, á los dos días estaba suspendido el periódico, y á los ocho condenado el periodista.

Cúmplase bien la ley, y no se exija su derogación, amenazando de lo contrario con la obstrucción.

El Sr. MORET termina diciendo: ¿Para qué pedís que los procesados por delitos contra la Patria y el Ejército sean sometidos á la jurisdicción ordinaria, si decís que en España no se hace justicia?

El Sr. AZCARATE dijo cuando se discutió la ley que si pasaba la frontera sería nuestra vergüenza.

Refiere lo que ocurrió en el Senado cuando se discutió la ley, que no es precisamente lo dicho por el Sr. Moret.

Porque allí sólo discutieron los militares. El peso de la discusión lo llevó el ministro de la Guerra, pero no el de Gracia y Justicia. (El Sr. García Prieto hace signos de asentimiento. El ministro de la Guerra: La Comisión fué la que discutió.)

El Sr. AZCARATE: Los generales hablaron mucho, pero los demás senadores apenas intervinieron.

Cita casos estupendos, como los expuestos ayer mismo por el Sr. Iglesias. ¿Cree el señor Moret que es buena una ley que puede condenar á un individuo, á pesar de saber que no es el autor del delito? Pues ese caso se ha dado.

Citaba el Sr. Moret el caso del Sr. Romeo; pero puede que sea el único en que haya sido aplicada la doctrina sentada en la circular.

El Sr. BURELL: En otro caso se aplicó, pero de distinta manera.

El Sr. AZCARATE: Aparte de que una real orden circular no puede modificar la ley. (Muy bien, muy bien.)

Varias voces: ¡Bien queda la ley!

Manifiesta que García Alix dijo de la ley: «¿Quién es el autor de ese engendro?»

El Sr. MORET insiste en que todo se reduce á una cuestión de interpretación, pero no de derogación.

Salmerón no condenó la ley. (Grandes protestas en los republicanos.)

El Sr. MOROTE: Sí; la condenó.

El Sr. MORET: En el discurso recordado por mí, el Sr. Salmerón abogó por una solución de concordia. Después abandonó el campo, saliendo del salón con los republicanos y quedando los monárquicos solos para discutir; pero cuando el enemigo abandona el campo, no tiene derecho á quejarse de la victoria de los contendientes que quedaron en él. (Rumores.)

El señor ministro de la GUERRA pide la palabra.

El Sr. AZCARATE: Hasta hoy creíamos que no habría nadie capaz de defender la ley. ¿Pero hay quien la defiende? Pues procede la información.

El PRESIDENTE: Se suspende esta discusión.

(Grandes protestas de los republicanos y regionalistas. Se promueve una enorme confusión. De todos los lados de la Cámara parten fuertes voces. El ruido es ensordecedor. Los señores ministros de la Guerra y de Estado gesticulan. El Presidente ordena que un secretario dé cuenta del despacho ordinario, pero las protestas de los republicanos arrecian.)

El PRESIDENTE (conde de Romanones) se pone la chistera y queda levantada la sesión.

En el salón se forman numerosos corros en los cuales los diputados discuten con calor. Durante diez minutos permanecen los diputados en el hemiciclo sin salir á los pasillos. El barullo es de los que forman época. Nadie se entiende porque muchos gritan gesticulando.

Como todo tiene fin en este mundo, llega un momento en que los padres de la Patria comienzan á salir á los pasillos, quedando á las ocho desierto el salón de sesiones.

Impresiones

Ocurrió á última hora de la sesión de ayer en el Congreso un incidente bastante ruidoso.

Había transcurrido la tarde con relativa tranquilidad, y sólo en un momento en que formuló el Sr. Iglesias (D. P.) algunos cargos contra autoridades y la clase patronal, adquirió algún interés la sesión, por los tonos vivos en que dicho orador, como otros que recogieron sus cargos, se expresaron.

Pero se entró en el debate político, rectificó el Sr. Miró, y pidió la palabra el Sr. Moret para contestar á las alusiones de que se había creído objeto al tratar aquél de la ley de Jurisdicciones.

La intervención del Sr. Moret fué para defender la ley, haciendo historia de cuanto ocurrió y obligó á presentarla, así como de todo lo que aconteció en su tramitación, no sólo en el Congreso, sino en la alta Cámara, para hacer resaltar que no fué obra solamente de un Gobierno, ni impuesta á éste por ningún elemento, sino de todos los partidos que integraban los Cuerpos Colegisladores, desde el instante en que de una manera ó de otra, á su redacción definitiva colaboraron, toda vez que la ley, tal como salió de las Cámaras, distaba mucho de la presentada por el Gobierno.

Combatió resueltamente el Sr. Moret su derogación, é invitó á que se discutiera, y en último término, si se creía pertinente, á que se modificase en aquello que la práctica lo aconsejase.

Le contestó el Sr. Azcárate, con ocasión de conceptos emitidos por el Sr. Moret; rectificó éste de nuevo, dando motivo á protestas de los republicanos y de los mismos regionalistas, llegando un instante en que la discusión fué tan viva, que cuantos la presenciaban creyeron que se avecinaban sucesos importantes en la Cámara.

Hizo alusiones el Sr. Moret á individuos que hoy tienen asiento en el banco azul, y desde luego se vió que había alusiones de esas que no encontraban favorable acogida, y no digamos nada de la que fueron objeto las dirigidas por el mismo orador á los republicanos.

Estos protestaban ruidosamente, y á esas protestas se sumaban las de los regionalistas.

Eran muchos los que pedían la palabra para contestar al Sr. Moret, y cuando mayor era el escándalo en la Cámara, pidió la palabra el señor ministro de la Guerra.

El señor conde de Romanones creyó encontrarse ante una cuestión grave, cuyas consecuencias de momento nadie podía prever, y teniendo en cuenta que las cuatro horas de sesión habían transcurrido con un exceso de unos cinco minutos, suspendió la discusión, y en el instante en que se ponían de pie republicanos, regionalistas, integristas y algunos carlistas, proclamó el orden del día para la sesión siguiente y se cubrió, abandonando inmediatamente el sillón presidencial.

El escándalo que entonces se produjo fué mayúsculo.

Los diputados permanecieron largo rato en el salón de sesiones; pero poco á poco fueron abandonándolo, y en los pasillos se discutía con gran calor.

Personas imparciales, afiliadas á partidos monárquicos, encontraban justificado lo hecho por el señor conde de Romanones, llegando algunas á creer, y lo manifestaban sin recato, que había prestado ayer un importante servicio al partido liberal.

Los republicanos juzgaban lo hecho por el conde de Romanones como un caso insólito, como un atropello, y declaraban que hoy presentarían contra él un voto de censura, fundándose en que ni siquiera había señalado el orden del día para la sesión siguiente.

El Sr. Sánchez Guerra decía que no tenían razón alguna en eso los republicanos, puesto que el presidente había proclamado el orden del día para la sesión de mañana y que había levantado la sesión en uso de su derecho.

Durante largo rato hubo en los pasillos inusitada animación.

Los republicanos llegaron á calmarse; pero insistían en que presentarían la proposición de censura.

Entre los ministeriales, como entre otras personas que tienen asiento en los bancos de la oposición, y que lo advirtieron, se comentaba una carta que, desde el banco azul, dirigió el Sr. García Prieto al Sr. Moret, por mediación del Sr. Rivas (D. N.).

El Sr. García Prieto refiriéndose á una alusión del Sr. Moret, en que éste decía que los ministros partidarios de la ley de Jurisdicciones, como los que no lo eran, habían continuado en sus puestos después de aprobada, hacía notar aquél que en un Consejo en que el Sr. Moret solicitó las opiniones de todos sus compañeros respecto de su deseada disolución de Cortes, hubo de decirle que siendo, como él era, ministro dimisionario, no se creía en el caso de emitir la suya, exponiéndole el Sr. Moret que no era obstáculo eso para ello, y si el Sr. García Prieto continuó en el Gobierno siendo dimisionario, fué accediendo á los ruegos del Sr. Moret para que continuase hasta tanto se firmaran las capitulaciones matrimoniales de D. Alfonso XIII.

Todo esto que referimos da idea de lo que en la Cámara se desarrollaba, y no era lo que más se prestase para creer en el término sereno y tranquilo de una sesión.

Así lo entendió el señor conde de Romanones cuando de un modo rapidísimo levantó la sesión.

Recordábase en la Cámara otra sesión en que, para salvar una situación difícil, tuvo que levantar la sesión el Sr. Silvela; pero sin que llegara á proclamar el orden del día para la sesión siguiente.

¿Qué ocurrirá en la de hoy? ¿Habrá voto de censura?

Desde luego lo que puede afirmarse es que se entrará en la discusión interrumpida ayer.

Los comentarios de anoche, como los vaticinios que se hacían para la sesión de hoy, eran variadísimos.

Los asuntos de Marruecos

Desde Melilla

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Tranquilidad.

MELILLA. (Martes, noche.) Las noticias recibidas de las posiciones avanzadas acusan completa tranquilidad.

Un santón del Sahara.

Me dicen que el famoso santón Tidi-ad-la-Husi Hannu, de grandes prestigios entre los *harkeños*, llegó, procedente del Sahara, acompañado de 150 jinetes, que acampan en Beni-bu-Yahi.

El santón se dedica á la predicación.

La mayoría de los kabileños desatienden las predicaciones, prefiriendo dedicarse á las labores del campo, que están desatendidas.

Normalidad en el campo enemigo.

Comunican desde la posición del Harcha que se nota normalidad en el campo enemigo.

LACALLE.

Desde Tánger

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Viaje suspendido.

TANGER. (Martes, tarde.) Noticias de Fez anuncian que tanto el Sultán, Muley Hafid, como M. Regnault han suspendido su viaje.

La causa de esta suspensión es, según unos, la agitación que reina en los caminos; según otros, órdenes recibidas de París en ese sentido.

Bajalatos abandonados.

TANGER. (Martes, noche.) Comunican de Marrakesh que dos bajás del campo abandonaron sus bajalatos.

Estaban nombrados por Muley Hafid y han huído al verse imposibilitados de contener la efervescencia contra los franceses.

Temían los bajás que al exteriorizarse la rebeldía, les asesinasen.

La situación en Fez.

Las noticias que se reciben de Fez no son nada tranquilizadoras.

Dicen que son encarcelados los moros ricos acusados de tomar parte en los saqueos, y los tienen en la Cárcel hasta que pagan una cantidad determinada.

El bajá, con este pretexto, también se dedica á encarcelar mujeres.

El régimen imperante en Fez es el del miedo insuperable, pues los moros se muestran temerosos de la represión, y los europeos temen el resurgimiento de la protesta, aun cuando se considera imposible se repitan las violentas escenas sangrientas después del desarme de la población.

Desde Ceuta

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

«Raid» aéreo.

CEUTA. (Martes, tarde.) Se ha celebrado en el Gobierno Militar una reunión para ultimar los detalles de organización del *raid* aéreo Málaga-Tánger, con escala aquí, que se celebrará el día 7 de junio.

Asistieron representantes de la Cámara de Comercio, Prensa, Ayuntamiento y Centro Hispanomarroquí.

Visitas de moros notables.

Han visitado al general Alfau numerosos moros notables de Anghera, ignorándose con qué objeto, aunque se supone sea para ratificar su adhesión á España.

Movimiento del puerto.

CEUTA. (Martes, noche.) Han fondeado en este puerto los vapores siguientes:

Orio, francés, con cargamento de paja, procedente de Orán.

Gibel-Muzza, inglés, procedente de Gibraltar, con cargamento de harina.

Procedente de Torrevieja ha llegado una flotilla, compuesta de los pequeños faluchos *María de los Angeles, Pinto* y *Ordóñez*, que se dedicarán á la pesca en las proximidades de la desembocadura del río Martín.

Los pescadores atraviesan una crisis muy dura por la escasez de sardina boquerón, principal riqueza industrial en estas costas africanas y próximas de España.

El vapor *Virgen de Africa* sale mañana con dirección á Gibraltar para carbonear. En este barco irán numerosos turistas.

Ha fondeado el cañonero *Concha*, procedente de Alhucemas.

Reina temporal de Levante.

Llegó el vapor *James Haimes*, procedente de Sevilla y Gibraltar, con carga general.

Es esperado en este puerto el vapor *Valencia*, con cargamento de 500 toneladas de cemento para obras en el campo exterior.

Depósitos de tabacos.

Se han montado en los altos de la Condesa y sitio próximo al río, en el camino de Tetuán, los magníficos depósitos del monopolio de tabacos de Marruecos, posesionándose de los locales el agente Sr. Ladrón de Guevara. Los moros se muestran satisfechos de la calidad y baratura de los tabacos.

Perros espías.

Han sido traídos á la plaza cuatro hermosos perros mastines para dedicarlos al servicio de espías.

Paseos militares.

La guarnición de Infantería, y muy especialmente el regimiento del Serrallo, realizan diariamente paseos militares.

Muerto de viruela.

En Ceuta continúa haciendo estragos la epidemia variolosa.

De viruela ha fallecido en el lazareto el contratista de la carretera de Negrón, don Vicente Oruegozo.

Este mismo contratista construyó un grupo de casas en el terreno que adquirió en Martín y también fué el que realizó las obras de mejora de la plaza de España de Tetuán.

Muchos israelitas acuden al Consulado de España para que les vacunen.

Juegos florales.

El Ayuntamiento ha tomado el acuerdo de celebrar una fiesta de Juegos florales el verano próximo.

De aviación.

Convocados por el general Alfau, se han reunido en el Gobierno militar los representantes de varias entidades con objeto de cambiar impresiones sobre el concurso de aviación que se celebrará el mes próximo.

Moros que se despiden.

En visita de despedida han cumplimentado al general Alfau los moros influyentes de Anghera, llamados Sidi Abderramán Bulaich y Sidi Mohamed Bulaich, tío y hermano, respectivamente, del célebre moro conocido por *El Valiente*.

Estos moros hicieron protestas de amistad á España, y aseguraron que, á pesar de los sucesos que se desarrollan en el Imperio, los angherinos se dedican á las labores agrícolas, despreciando las predicaciones de elementos extraños.

Los zocos del domingo.

Los kabileños que el domingo asistieron á los zocos de M'Talza y El Jemis me dicen que estuvieron muy animados y se realizaron numerosas transacciones, predominando el deseo de fomentar el comercio con Ceuta.

Historiador francés.

Ha llegado á Tetuán, procedente de Tánger, el publicista francés conde Henri de Castrille, acompañado de su señora.

Se dedica á rebuscar datos con que avalorar una obra que prepara, que se titulará *Sources inedites de l'histoire de Maroc*.

Constará esta obra de 25 tomos, y reseñará la historia de tres siglos, del tiempo en que reinaron las dinastías Sahabitas y Filabi.

Con los documentos hallados en los archivos de Francia y Holanda ha formado dos tomos.

También se propone realizar investigaciones en los archivos de España.

Para los hebreos de Fez.

La suscripción abierta por la Comunidad israelita de Tetuán, con destino á socorrer á los hebreos de Fez, alcanza la cifra de 6.768 pesetas.

La Hispano-Africana.

Ha llegado á Tetuán el inspector de la Sociedad Hispano-Africana de Crédito y Fomento.

Sobre la ocupación de Arcila

CADIZ. (Martes, mañana.) La Prensa publica un telegrama de Madrid en el que se dice que el Gobierno ignora la ocupación de Arcila.

En vista de ello, volví á ver á D. Mariano Sarmiento, hijo del comisario llegado de Larache.

Díjome este señor, delante de dos amigos, cuanto me contó ayer acerca de los planes de ocupación de Arcila, añadiendo que todo cuanto había dicho era exactísimo, como lo es también que todo estaba dispuesto para la ocupación.

Dice que se habrá realizado la ocupación, y en caso de haberse suspendido esta operación, habrá sido obedeciendo órdenes superiores. Sin embargo, no cree en la suspensión.

Otros informes.

En el vapor *Canalejas*, llegado de Larache, he encontrado confirmación á los informes de Sarmiento.

Un recuerdo.

A propósito de esto, recuerdo que una mañana íbamos el redactor de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Sr. Mata y yo á La Carraca para que marchase Mata en el *Almirante Lobo* hacia Larache.

Cuando llegamos, acababa de salir el *Almirante Lobo* con fuerzas de Infantería de Marina.

Una hora después recibióse un telegrama de Madrid ordenando la suspensión de la marcha de las tropas.

Ya era tarde, porque el *Almirante Lobo* había salido.

QUERO

Informaciones extranjeras

Consejo de Ministros.

PARIS. Los ministros se han reunido esta mañana en Consejo en el palacio de Rambouillet, bajo la presidencia de M. Fallières, dando cuenta M. Poincaré del estado de las negociaciones francoespañolas y de la situación de Marruecos.

Se acordó encargar á M. Privat-Deschanel, director de la contabilidad del ministerio de Hacienda, de preparar la organización financiera de Marruecos.

Dicho funcionario saldrá mañana para Fez con el general Lyautey.

2009 Ministerio de Cultura

EL ABASTO DE CARNES

La Prensa se ha ocupado estos días de la moción presentada por el Sr. Ruiz Jiménez al Ayuntamiento sobre municipalización del servicio de abasto de carnes, y con tal motivo se han publicado detalles de la actual y viciosa organización del Matadero y Mercado de Madrid.

Plácemes merecen las iniciativas del actual alcalde, que en el corto período de tiempo que lleva en el desempeño de su cargo ha demostrado gran interés en multitud de problemas relacionados con la vida local; pero la solución propuesta para resolver el complicado asunto relacionado con el abasto de carnes y la organización del Matadero la considero tan bien intencionada como equivocada é impracticable, y por tal motivo creo de oportunidad hacer algunas consideraciones sobre el particular, aunque no sea más que repitiendo lo que en la junta de subsistencias expuse combatiendo los proyectos de los Sres. Argente, Valero-Hervás y Muñoz Vargas. Tiene para mí interés especial el asunto, desde el momento en que, sin duda por error de información, se ha dicho que la moción de la Alcaldía está basada, no sólo en dichos proyectos, sino también en el que yo tuve el honor de presentar en la Junta de Subsistencias. Esto es incierto. Mi proyecto y mis observaciones han sido y son en absoluto opuestos á los indicados, y por consiguiente á la moción de la Alcaldía, pues aquéllos y ésta los conceptuó en absoluto equivocados y contraproducentes para el fin que todos perseguimos.

Nadie más convencido que yo de la viciosa organización actual del servicio de abasto de carnes, perjudicial en extremo para productores y consumidores, por estar constituída por una serie de monopolios, y dañina para el mercado, por cuanto en vez de atraer, dificulta ó aleja á los ganaderos; pero si se pretende corregir todo esto, es absurdo hacerlo consolidando y agravando el monopolio, y más aun si ese monopolio se entrega en manos de la desacreditada é inhábil administración municipal.

Si en serio se pretende el abaratamiento de la carne, hay que estudiar á fondo el problema y solucionarlo, no estableciendo tiránicos monopolios y creando Juntas ó Comisiones municipales que no harían otra cosa que dificultar la compra-venta y encarecer el producto, sino destruyendo los abusos existentes y estableciendo las necesarias garantías para asegurar la libre concurrencia y venta.

Parecía, además, lógico que resuelto el Ayuntamiento á buscar los medios de lograr la baratura de la carne, empezaría por adoptar uno sencillo, eficaz y justo. Se suprimieron los Consumos sobre todos los artículos menos sobre la carne, á pesar de ser éste, por la importancia de la riqueza que representa y la necesidad de su consumo, el primero que debió desgravarse; y ahora, en vez de remediar esta irritante injusticia, no sólo se consolida, sino que se aumenta cualquiera que sean los nombres que se busquen para designar los gravámenes é impuestos que se crean.

En la moción se establece el cobro de una comisión del 1 por 100 del ganadero y de otro 1 por 100 del tablajero, y se crea otro impuesto equivalente al valor de las pieles y despojos, para sin derecho apropiarse de los mismos el Municipio. Estas dos exacciones representan cerca de ocho millones de pesetas; y además no se suprime terminantemente el impuesto actual sobre la carne, resultando por tanto que, de subsistir todos, podría llegar la exacción á más de 14 millones de pesetas al año y, de todas formas, siempre mayor á lo que por todos conceptos se paga en la actualidad. ¿Es este el procedimiento para lograr la baja del precio de la carne?

Curiosa es, por otra parte, la forma en que la gerencia del monopolio va á surtirse de ganado, y seguramente no se ha pensado detenidamente en que no es igual comprar reses que cada una tiene su precio y su aplicación, que adquirir otra clase de artículos donde, fijada la clase, existe una cotización determinada y conocida, siendo, por tanto, de temer que esas comisiones, no compren, ó compren mal. De todo ello resulta que en vez de destruir los abusos y monopolios, se constituye otro mayor; en lugar de dar facilidades y garantías para aumentar la concurrencia, se ponen dificultades, y en vez de suprimir los elevados impuestos que hoy gravan la carne, se aumentan.

Con ello es posible que se consiga rellenar las arcas municipales; pero de ninguna manera estimular la producción ni beneficiar al consumidor.

Cuando hacía yo análogas observaciones en la Junta de Subsistencias, algunos dignos vocales creían ver en mi actitud el deseo de que los beneficios que la reforma del Matadero produjesen fueran para los ganaderos y no para los consumidores. Tal creencia está basada en un error. No cabe querer ni determinar quién ha de llevarse esos beneficios; éstos se reparten por la ley de contratación y en período más ó menos largo, pero de modo eficaz, repercuten en favor del consumidor. Si en el mercado de Madrid se dan garantías á los productores, se asegura la libre concurrencia y se suprimen ó rebajan los impuestos, es evidente que la concurrencia de reses aumentará y como consecuencia de ella, por la ley natural de la oferta y la demanda, vendrá la baratura de la carne; de otro modo se va á su encarecimiento ó al fracaso.

La Asociación de Ganaderos ha creído siempre que debe irse á la reorganización del servicio de Mataderos, pero no en la forma que se intenta, pues no ha pedido ni puede apoyar la constitución de monopolios, ni la subsistencia ó aumento de injustos y elevados impuestos.

EL MARQUÉS DE LA FRONTERA

MITIN EN EL TEATRO MADRILEÑO

Para dar cuenta de los temas de la Asamblea nacional de los gremios de carnes frescas y saladas, se celebró ayer tarde un mitin en el teatro Madrileño.

Dichos temas fueron los siguientes:

Tomar acuerdos sobre la reorganización de estos gremios y protestar ante la vindicta pública de los proyectos de monopolio de la venta de carnes en Madrid.

Formaban la Mesa presidencial los señores Lérida, Pérez, Del Río y Andueza.

Entre la concurrencia figuraban los señores Mora, Rozalem, Valdivieso y Fernández Loza.

El presidente rogó á los representantes de la Prensa que reflejaran con toda imparcialidad lo que ocurriera en el mitin.

El Sr. Riesco negó que él hubiese hablado con el alcalde respecto de la carne, y mucho menos que hubiese ofrecido su mondonguería al Ayuntamiento.

D. Andrés Barbadillo combatió el monopolio y la municipalización, por estimarlo ruinoso para el gremio.

Atribuyó á una represalia del Ayuntamiento, por no haber aceptado el concierto, lo que ahora se trata de realizar municipalizando la carne en Madrid.

Atacó al partido liberal por el fracaso de la supresión de los Consumos.

Dijo que las causas de la carestía de la carne son la falta de producción y los derechos de Aduanas, que no se rebajan.

Terminó recomendando la unión de todos para robustecer el gremio de carnes en sus justas pretensiones, y que una Comisión visite al Presidente del Consejo para exponerle claramente la angustiosa situación en que se encuentran los carniceros.

El Sr. Fernández expuso que la opinión es injusta con los carniceros creyendo que ganan el mil por mil.

Afirmó que si el Ayuntamiento quita el impuesto de Consumos y el derecho de degüello, el gremio se compromete á rebajar 40 céntimos en cada kilogramo de carne.

D. Ricardo Pérez atacó al Sr. Argente por la moción de que es autor, y en la que se consignan conceptos molestos para el gremio de carnes y notorias equivocaciones.

Analizó las bases de la moción del alcalde, que estimó inadmisible é impremeditada, porque lo que se pretende con ella es que los carniceros saquen las castañas del fuego.

El Sr. Niembro hizo constar que, equivocadamente, se estaba llevando la discusión por un camino torcido, que podría llevar al gremio de tablajeros al ridículo, porque no se había expuesto si en lo que se discutía había alguna forma de salvar á aquéllos, independientemente de otros intereses.

Para terminar afirmó que en la moción del alcalde hay mucho bueno y salvador para los gremios.

El Sr. Pérez rechazó las palabras del señor Niembro, porque envolvían un voto de censura para la Mesa.

(Entraron en el salón los concejales señores Alvarez Arranz, Plaza y Mesonero Romanos.)

El Sr. Andueza examinó el asunto de la municipalización de la carne, y se lamentó de que la Comisión de subsistencias no haya invitado al gremio á exponer su opinión.

Leyó datos para demostrar que lo que encarece la carne en Madrid no son los intermediarios, ni los tablajeros, sino los impuestos y gabelas que sobre ella pesan.

Afirmó que la moción de la Alcaldía no servirá para abaratar la carne, sino para crear un monopolio, que la encarecerá más.

Propuso que al terminar el acto todo el gremio vaya, con la Mesa, á entregar al presidente del Consejo una exposición, en la que se pide el respeto para el art. 14 de la Constitución, que se trata de violar en la moción de la Alcaldía.

Se aprobaron las conclusiones, y se acordó llevarlas inmediatamente al presidente del Consejo por los individuos de la Mesa, levantándose la sesión.

*

La Mesa del mitin se dirigió inmediatamente al Congreso. En grupos de tres ó cuatro personas siguieron tras ella, guardando distancias de 15 á 20 metros, según se acordó en la reunión, todos los concurrentes á ésta, los cuales se reunieron frente á la Cámara.

Los individuos de la Mesa entraron en el edificio; pero no pudieron ver al presidente del Consejo, que en aquellos momentos prestaba su atención al debate. El Sr. Canalejas les mandó decir que los recibiría á las siete.

Los concurrentes al mitin se disolvieron, sin dar lugar á ningún incidente.

*

Bajo la presidencia del alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, se reunieron anoche las Comisiones de Hacienda y Mercados para emitir dictamen acerca de la moción de la Alcaldía presidencia, cuyas bases conocen nuestros lectores, referentes á la municipalización del servicio de abastos de carnes al pueblo de Madrid.

Después de un notable discurso del señor Ruiz Jiménez explicando el alcance de su moción y protestando de las amenazas lanzadas contra el alcalde por un periódico profesional, hablaron los Sres. Buendía, Mesonero Romanos, Fraile, Catalina, García Cortés, Argente, Largacha y Camacho, haciendo aclaraciones.

El Sr. Ruiz Jiménez pidió que se diera paso á su moción para que el Ayuntamiento la discuta, anunciando que si así no se hiciera dejaría de ser alcalde.

Las Comisiones así lo acordaron y la moción se discutirá en sesión extraordinaria.

La sesión terminó á las doce de la noche.

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultaría imposible atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Informaciones del extranjero

EL QUE DENUNCIA, MUERE

Los bandidos automovilistas

Historia de una venganza.

PARIS. Como ya comunicamos á ese periódico, un anarquista, Carlos Bill, ha matado en Nancy á su compañero Blanchet, á quien acusaba de haber denunciado á la Policía la complicidad de los esposos Reinert en los crímenes de la banda Bonnot-Garnier-Carouy.

Blanchet era un carpintero de Nancy, de ideas revolucionarias, pero personalmente, inofensivo.

Hace algún tiempo se hizo amigo de los esposos Reinert, y allí conoció á los hermanos Bill, Emilio, Jorge y Carlos.

Estos eran hombres de dudosos antecedentes, muy conocidos en los círculos sindicalistas y amigos de Dieudonné, uno de los miembros de la Asociación de bandidos automovilistas.

Trabajaba en casa de los esposos Reinert, que tenían un taller de confecciones, la joven modista Bellot.

Entre ésta y Blanchet fueron entabladas relaciones amorosas.

La modista apercibióse de que la casa de sus patronos era una verdadera cueva de bandidos.

Cuando leyó en los periódicos las tristes hazañas de Bonnot y de Garnier, recordó que Bonnot había ido con frecuencia á Nancy y había celebrado largas conferencias con los esposos Reinert.

Dió cuenta de sus sospechas á su novio, y ambos acordaron denunciar á la Policía á los Reinert, porque, en su opinión—justificada, según luego se ha visto—su casa servía de cuartel general á los bandidos automovilistas, cuando operaban en Francia.

La joven modista fué á París y contó lo que sabía.

Luego negóse á volver á Nancy, temiendo que los bandidos la mataran.

Pero su novio ha pagado por ella. El pobre Blanchet fué víctima de un vil asesinato.

Carlos Bill, uno de los hermanos de Dieudonné y de los esposos Reinert, encargóse de matarle.

Bill buscó á Blanchet y le invitó á que le acompañase á Neuves-Maisons, donde le darían trabajo.

—Mi hermano es encargado de un taller y me ha dicho que le busque obreros hábiles. Y yo me he acordado de ti.

Blanchet, sin desconfianza, se fué con él.

Ambos salieron de Nancy, atravesaron los pueblecitos de Petit-Vendeuvres y Chavigny y se dirigieron á Neuves-Maisons.

Ya cerca de esta localidad, se encontraron con un conocido, un tal Humblot, que fué testigo del crimen.

De pronto Carlos se detuvo, y dirigiéndose á Blanchet le dijo con voz sorda:

—¡Conque eres tú el denunciador de Reinert!

Y antes de que Blanchet respondiera, sacó un revólver y le disparó un tiro en el pecho.

Vaciló Blanchet, llevóse ambas manos á la herida, retrocedió algunos pasos y cayó al pie de un árbol.

Carlos siguióle, el revólver en la diestra, y rematóle de cuatro tiros en el cráneo.

Luego volvióse á Humblot, que había presenciado la escena á algunos metros de distancia y le dijo:

—¡Adiós! ¡Avisa á la Policía!

Y sin grandes prisas dirigióse al bosque de Chavigny y desapareció entre los árboles del mismo.

Desde hace cuarenta y ocho horas, dicho bosque es rodeado por la Policía y los gendarmes de la región, reforzados con algunos pelotones enviados de París.

Ayer, Bill estuvo á punto de ser capturado. Batióse á tiros con sus perseguidores, y logró esconderse.

Créese que no ha salido del bosque y se confía en que caerá en poder de la justicia.

ITALIA Y TURQUIA

Detalles sobre la ocupación de Rodas.

ROMA. Se reciben de Atenas detalles completos de la ocupación de la isla de Rodas.

En la noche del 3 al 4, la escuadra, al mando del almirante Viale, y compuesta del «Vittorio-Emmanuele», del «Regina Elena», del «Napoli» y del «Roma», navegaba á una velocidad media, con las luces apagadas, en dirección de la pequeña isla de Charki, á una docena de millas al Oeste de Rodas.

A esta escuadra seguía la división del almirante Presbitera y varios transportes con tropas.

Todas las secciones navales se han encontrado puntualmente en el punto fijado de antemano para la concentración, de dos á dos y media de la madrugada.

La flota, reunida bajo las órdenes del almirante Viale, ha continuado su ruta hacia Rodas, dando vista á la isla á las tres y media. La flota, entonces, se dividió en dos secciones. Una se dirigió al Norte de la isla para hacer una demostración naval frente al puerto, la ciudad y las fortificaciones.

La otra, con tropas de desembarco, llegó á la bahía de Kalitea.

A las seis de la mañana, con buen tiempo y mar tranquila, comenzó el desembarco de tropas en Kalitea. Se llevó á cabo con un orden y una rapidez admirables. Los buques han podido acercarse mucho á la costa, lo que ha facilitado el desembarco. En menos de dos horas fueron desembarcados 8.000 hombres. Luego se procedió á desembarcar la artillería de montaña, las ametralladoras, las municiones, el material de ingenieros y las provisiones de boca.

A las diez todo estaba terminado.

Los turcos no hicieron acto de presencia. En la isla de Rodas, ante la manifestación naval, los habitantes se presentaron en el puerto. Pero no se presentó ningún grupo de tropas, y los fuertes permanecieron mudos, no teniendo, por tanto, necesidad los buques de guerra italianos de romper el fuego.

Parece que la guarnición de Rodas se ha retirado á los montes, en el Sudoeste de Rodas.

Material de guerra.

PARIS. Dicen de Uskub que han pasado por allí 15 vagones, conteniendo en gran parte shrapnells, procedentes de Alemania y con destino á Salónica y Constantinopla.

Hace cinco días han pasado también dos vagones con aeroplanos, sin que se sepa su procedencia, y que eran remitidos á Constantinopla.

Alemania ha hecho buenos negocios desde que se declaró la guerra entre Italia y Turquía, puesto que solamente por la estación ferroviaria de Uskub han pasado para Turquía más de 200 vagones con armas y municiones.

Para canjear.

ROMA. En medio de la impresión de los primeros momentos, las opiniones se hallan divididas respecto al porvenir. Unos dicen que Italia debería conservar la isla de Rodas, donde ahora flota la bandera italiana.

Rodas, y eventualmente los otros puntos ocupados, serán considerados como objetos de canje contra la Tripolitania y la Cirenaica.

El Embajador alemán.

BERLIN. Ha llegado el embajador de Alemania en Constantinopla, llamado por el Gobierno.

Créese que algún golpe de efecto se prepara.

La ayuda alemana.

PARIS. En los círculos militares se han extrañado de la precisión del tiro de la artillería turca en los Dardanelos contra la flota italiana. El misterio ha quedado explicado.

Según el *Memorial Diplomatique*, son artilleros alemanes, al mando de oficiales alemanes, los que han puesto la puntería de los cañones turcos contra los buques italianos.

También se ha afirmado que Alemania ha facilitado á Turquía minas flotantes, sumergidas delante de Smirna, Salónica y los Dardanelos.

La opinión austriaca.

VIENA. Varios periódicos consideran que el desembarco de las tropas italianas en Rodas no tendrá ninguna eficacia en el resultado de la guerra.

La *Zeit* ve en ese desembarco una demostración para ejercer presión sobre las Potencias, cuyos intereses comerciales se hallan más desarrollados en las islas del mar Egeo que los de Turquía.

La *Neue Freie Presse* estima que Italia, que hasta ahora no ha conseguido conquistar la Tripolitania, ha logrado, por otra parte, elevar su rango como Potencia mediterránea.

El *Fremdenblatt* estima que el desembarco en Rodas, más que una operación para producir un efecto inmediato en los sucesos de la Tripolitania, es una manifestación con propósitos políticos.

VEINTE MIL MUJERES CANTANDO

Las sufraguistas yanquis

Una manifestación.

NUEVA YORK. Ayer por la tarde celebróse en esta población una manifestación sufraguista importantísima.

Tomaron parte en ella 20.000 mujeres, que desfilaron por la Quinta Avenida.

Iban delante 200 amazonas á caballo, vestidas con trajes de colores claros.

Todas ellas lucían grandes sombreros negros con plumas blancas.

Dichos sombreros sólo los usan las mujeres partidarias del sufragio femenino.

Ayer fueron vendidos muchos miles de ellos, á treinta y cinco centavos (siete reales).

Claro es que valen mucho más; pero la diferencia la paga la Asociación de mujeres sufraguistas.

Detrás del escuadrón de amazonas seguían las Delegaciones extranjeras.

Llamaba mucho la atención la Delegación de sufraguistas chinas.

También era muy importante la Delegación finlandesa.

Había, igualmente, Delegaciones de sufraguistas rusas, húngaras, polacas, suecas, australianas y argentinas.

Cada una de ellas llevaba sus banderas, sus oriflamas y sus estandartes, con letreros alusivos escritos en sus respectivos idiomas.

Los 35 Clubs sufraguistas neoyorkinos desfilaron también con sus emblemas particulares.

Después siguieron, precedidas de bandas femeninas de música, las doctoras, vistiendo togas, las estudiantas, las abogadas, las cirujanas, las médicas, las veterinarias, las mecanógrafas, las niñeras, las individuas del Sindicato de actrices, etc.

También figuraban Comisiones de los Estados de Wyoming, Utah, California, Colorado y Wáshington, donde las mujeres tienen ya derecho al voto.

En coches, adornados con flores, iban las directoras del movimiento sufraguista, Antonieta Blackwell, Emilia Howland y otras ardorosas é intrépidas damas.

El público aclamó mucho á las socias de una de las secciones de la *Political Equality Association*, que desfilaron llevando á sus niños de pecho en brazos, para demostrar así á los hombres que la concesión del derecho de votar no haría olvidar á las mujeres sus deberes de madres de familia.

Dos mil soldados y 60 músicas cerraban la manifestación.

Esta fué presenciada por una multitud inmensa.

Las 20.000 manifestantes cantaban himnos de circunstancias.

ALARMAS

La torre de Pisa corre peligro

Un dictamen.

ROMA. En febrero de 1908, el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes nombró una Comisión de arquitectos para que examinase las condiciones de estabilidad y solidez de la célebre torre inclinada de Pisa.

Hace pocos días dicha Comisión ha enviado al ministerio una Memoria muy interesante.

Dícese en ella que la inclinación de la torre ha aumentado en cinco milímetros y medio por metro desde 1817, año en que la dicha inclinación fué medida por última vez.

La Comisión ha comprobado que el campanil ejerce una presión de 10 kilos por centímetro cuadrado sobre el suelo, cuando sopla con violencia el viento del Norte, que es el dominante.

Parece que el campanil debe su inclinación al empuje continuo de dicho viento.

La Memoria enumera acto continuo los diversos daños que la acción del tiempo ha hecha sufrir al monumento en cuestión.

Apunta numerosas señales de ruina que exigen prontas reparaciones y una vigilancia minuciosa.

El terreno sobre que se eleva la torre es muy permeable á la acción de la lluvia.

Un verdadero arroyo subterráneo le desagrega lentamente.

La Comisión pide que sea desviada dicha corriente subterránea.

Y termina la Memoria con las frases que siguen:

«Después de haber expuesto los resultados de nuestros trabajos, declaramos que en nuestra opinión, el campanil, sin estar expuesto á ningún peligro inmediato, se encuentra en condiciones que aconsejan la adopción de medidas que aseguren su conservación para los siglos futuros.»

MISCELANEA

Toros en Lisboa.

LISBOA. Se ha celebrado una corrida á la usanza española.

En ella tomó parte Juan Cecilio (Punteret), que fué constantemente aplaudido.

Toreó con mucha gracia y arte, banderilleando también con el agrado de la concurrencia.

Punteret ha gustado mucho, logrando gran cartel en esta población.

El Infante D. Jaime.

PARIS. Ha llegado hoy el Infante don Jaime, procedente de Friburgo. Mañana ó pasado saldrá con dirección á Madrid.

AVISOS UTILES

A LOS SEÑORES FUMADORES

Para corresponder á la petición de los Sres. fumadores, la Casa Bardou-Job ha puesto en venta el papel de fumar JOB, ceniza blanca, sin aumento de precios. Pedidlo en estancos.

VICHY-ETAT

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado). Son insustituíbles.

Sidra Vereterra y Cangas

Preferida por cuantos la conocen.

Joyería Modelo, Guerra, hijo, Luna, 3.

A. SAEZ los calzados más elegantes y mejores de España. Alcalá, 6, ent.°

LA ALISEDA

(Jaén), á una hora de Santa Elena, «curación del aparato respiratorio», anemias, neurastenias y estómago. Madrid á Santa Elena, viaje de día, en cinco horas y media, martes, jueves y sábados exprés Madrid á Sevilla (coche restaurant).

El paladar más delicado sentiría placer tomando el chocolate ZORRAQUINO.

EL RHUM es el mejor digestivo. LA NEGRITA

Los Emplastos de fieltro rojo del doctor WINTER curan reumatismos, dolores de espalda y riñones. Exíjase la marca WINTER.

Tos, garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

Aprovecharse, señoras

Por traslado de local se liquidan todas las existencias en Sedería, Lanería, Abrigos, Vestidos, Faldas, Blusas, Echarpes, Velos y todo lo relacionado con novedades y confecciones para señoras, todo ello á la mitad de su valor. «Le Bon Marché», Carmen, 23 (frente á la calle de la Salud.

Conservas Las Palmas

Los Previsores del Porvenir

Los señores asociados de Los Previsores del Porvenir que deseen inscribirse para el Congreso Internacional de La Mutualidad Libre pueden hacerlo en la oficina central, Echegaray, 20, hasta el día 8, en que se cerrará la lista.

2009 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO — CORREO — TELÉFONO

NORTE DE AFRICA

Por el abaratamiento de la vida en Melilla

La vida en Melilla ha encarecido tanto que, con una iniciativa digna del mayor encomio, la Junta de arbitrios se ha dirigido al capitán general interesándole la autorice para estudiar y tomar las necesarias medidas para que el vecindario no siga siendo objeto de la especulación de los unos y de la explotación de los otros.

Es de esperar que la citada Junta, que cuenta ya en su seno vocales civiles que aquí ostentaron siempre alta representación social, ponga pronto mano á la obra, y estimando que es el deber, para todos los que estamos en constante contacto con el consumidor, ayudar, dentro de nuestra esfera, al interés general, vanos á esbozar las causas del mal, indicando á la vez, dentro de la medida de nuestras fuerzas, los medios más conducentes para hacer que en Melilla no se viva más caro que en cualquier otra población española, dados los especiales beneficios que debe sacar de la relativa franquicia de su puerto.

Aquí, en primer término, salta á la vista que el encarecimiento de la vida está directamente relacionado con el incomprensible y desmedido precio de las viviendas, y como el poder vivir al abrigo de la intemperie constituye en las sociedades organizadas el elemento más perentorio, se debe considerar *este dto precio* como el punto de partida para que el expendedor de los productos de primera necesidad tenga que aumentar el precio de los mismos para pagar el excesivo alquiler de la casa en que vive y del establecimiento que le sirve para expender al consumidir lo que ha de servirle para su sustento; de ahí también el aumento del jornal y de la mano de obra en todos los órdenes de la producción.

Por otra parte, el alza en el precio de las subsistencias se debe á la escasez del elemento moro, que antiguamente acudía á Melilla para vender los productos de la tierra, y la necesidad de traerlos ya de España ó de Argelia, pues hoy, desde que el campesino moruno sale de su vivienda, encuentra en su camino, centro de poblaciones como los campamentos y las posiciones, mercados adecuados para expender á buenos precios cuanto consigo traiga.

A la vez, las necesidades de Melilla van creciendo cada día más, y la Junta de Arbitrios, con los ingresos con que hasta ahora ha contado—bien ó mal invertidos, no es aquí el lugar de ocuparse de ello,—no tenía cantidades suficientes para lo que representaba el aumento de sus servicios, y se ha visto en la obligación de aumentar los *derechos de entrada* de los distintos artículos que vienen á la ciudad.

Tampoco hay que olvidar la especulación, que no ha dejado de aprovecharse de las circunstancias para hacer de las suyas, contribuyendo con los factores antes enunciados á que desde dos años acá la vida en Melilla haya aumentado en un 40 ó 50 por 100.

Estas son, á grandes rasgos, las causas más principales del encarecimiento de la vida, y dejando aparte *contingencias* de segundo orden—que llegado el caso podríamos señalar—vamos á indicar un camino para remediar el mal, inspirado sólo por nuestro deseo de servir á *los más sin perjuicio para los menos.*

En Melilla, hasta ahora, para obtener recursos, la *municipalidad* ha acudido solamente al rudimentario sistema de gravar *directamente* al consumidor, en la manifestación más elemental que ha caído bajo su mano: el gravamen de los artículos necesarios para la vida, que son los de comer, beber y arder.

Este sistema, repudiado ya como antieconómico, y cuyos últimos vestigios han desaparecido en los países extranjeros que se preocupan de la vida de sus habitantes, y que en España va desapareciendo con la supresión del impuesto de Consumos—que podrá sufrir las transformaciones inherentes á un cambio incipiente de régimen tributario, pero que no volverá—, este sistema, en una ciudad como Melilla—que bajo todos los aspectos *está principiando*—debe ser rechazado, pues si se tomase otra orientación, con el tiempo se tendría forzosamente que retroceder, y en materia tributaria los retrocesos son siempre difíciles y onerosos.

El Municipio de Melilla, para hacerse de los necesarios recursos, no sólo para abastecer á las necesidades de hoy, sino á las que mañana han de ser mayores—porque los ingresos habrán de ser en armonía con la urbanización, higiene, limpieza pública, paseos, que requiere la importancia que ha adquirido y adquirirá esta población,—debe buscar sus fuentes de recaudación en los elementos de riqueza, de actividad y de inercia productora, más bien que en lo más necesario para el sustento de las clases medias y de las clases pobres.

Y para lo que á la propiedad urbana atañe, séanos permitido recordar aquí, por la semejanza del caso, lo que ocurrió el siglo pasado en la Colonia del Cabo, cuando aquella posesión inglesa principiaba á engrandecerse. Acudieron allí numerosísimos elementos de colonización, venidos de muchos puntos de Europa, y ante la escasez de viviendas se formaron grupos de propietarios que empezaron á levantar gran número de edificios, que alquilaron muy pronto á precios inverosímiles.

A pesar de gozar la guarnición inglesa de unos sueldos algo crecidos y la población civil de tener, gracias á su trabajo, unos ingresos algo remuneradores, el precio de las viviendas constituía—como en Melilla ocurre—el capítulo más crecido y más exagerado.

La Colonia del Cabo—como Melilla—era entonces regida como una plaza en estado de guerra, y lord Smith, entonces gobernador general de la Colonia, para atajar semejante anomalía—imitando lo que hizo el Gobierno inglés algunos años antes, y dentro de otro orden de ideas, con los terratenientes de Irlanda,—hizo valorar el coste de las fincas y ordenó que los alquileres de las viviendas no fueran mayores de un interés del 8 por 100, teniendo en cuenta que el interés legal en Inglaterra era á la sazón de un 4 por 100...

Pero sin necesidad de recordar este ejemplo histórico, y ciñéndonos solamente á lo que indica la economía, es menester afirmar que, por lo que á Melilla afecta, precisa que la propiedad urbana, que rinde un interés que no baja del 20 por 100 y alguna vez llega al 40 por 100, contribuya, aunque sea módicamente si se quiere, á los *recursos municipales*. No hay mucho que forzar la imaginación para convencerse que, de este modo, podría el *Municipio de Melilla* encontrar una fuente de ingresos justa é importante, que le permitiría dejar entrar, incluso en absoluta franquicia, los alimentos y materias de primera necesidad, gravando aún más, si preciso fuera, los productos de lujo ó los que, aunque se consuman en gran escala, son repudiados por la higiene y la salud públicas.

Y si á esta módica *tasación urbana* se agregara otra *tasación módica sobre los beneficios industriales y mercantiles*, una especie de *invome tax*, como en Inglaterra, pero módica, muy módica, la *municipalidad* de Melilla obtendría recursos nuevos que le permitirían un mayor desenvolvimiento, como á la vez un principio de *municipalización de servicios de los artículos de primera necesidad*, que constituiría un eficaz remedio, á la vez que una nueva fuente de beneficios para abaratar la vida é impedir la especulación, en provecho de todos.

El vecindario pudiente y la clase media, contribuyendo al abaratamiento de la vida, serán los primeros que tocarán los beneficios más inmediatos de los justos y modestos tributos que se les exigirán, y adelantándose á lo que forzosamente habrá de llegar, en un período más ó menos lejano, la Junta de Arbitrios de Melilla demostrará una vez más cuánta verdad encierra el axioma de Jeremías Bentham, en que se inspiran todos los sistemas tributarios modernos y que pregona que *«el interés de los más no debe de ser sacrificado al interés de los menos»*...

ALFREDO BRISAC

Melilla, mayo de 1912.

¿Será posible?

Comentarios.

BILBAO. (Martes, mañana.) Siguen los comentarios acerca de la pretendida alianza republicanonacionalista.

El gobernador civil recibió anoche un telegrama en que el Gobierno le pide informes acerca del particular.

De la Prensa local, sólo *El Liberal* toma en serio el asunto.

El Noticiero Bilbaíno se limita á recoger las noticias que circulan en pro y en contra, sin comentarlas.

El Pueblo Vasco hace resaltar el absurdo de la pretendida alianza, y publica varias conversaciones que sus redactores han tenido con diferentes personalidades del partido nacionalista.

Unos rechazan la idea, juzgándola inadmisible; otros la toman á broma.

La *Gaceta del Norte*, periódico el más adepto al partido nacionalista, nada dice, ni siquiera recoge la noticia.

Conversaciones que he tenido personalmente con varios afiliados al partido nacionalista, confirman las impresiones que saqué en la interviú que transmití antes.

Todos resístense á tratar en serio el asunto, y ha de contarse que entre estas personalidades figuran algunas cuyos nombres se habían citado como adheridos al proyecto de alianza.

Se dice, con referencia á un caracterizado nacionalista, que la idea de que pudieran hacerse gestiones de alianza con los republicanos, sublevaría la masa de los nacionalistas, que son eminentemente católicos y no pueden tener punto de contacto con quienes tratan de secularizar la vida.

Sólo pueden acariciar este proyecto—se agrega—algunos elementos que se llaman nacionalistas-republicanos, pero que no pasan de dos docenas, y, además, no logran entenderse.

Ahora aprovechan la ocasión para hacer una ruidosa campaña, pero una vez más quedarán en ridículo.

La tendencia general es tomar el asunto en broma.

ANDALUCÍA

Las corridas.

LINARES. (Martes, mañana.) La temporada taurina promete ser brillante.

El 29 de junio, día de San Pedro, se las entenderán con seis bichos de acreditada ganadería los espadas Vicente Pastor y *Gallito*. Al día siguiente, el 30 de junio, los chicos sevillanos *Gallito III* y *Limeño*.

En agosto habrá una corrida monumental: nueve toros para *Bombita, Gallito* y Gaona.

Registro de fenómenos sísmicos.

ALMERIA. (Martes, noche.) Los sismógrafos de esta estación sismológica han registrado dos temblores de tierra. El primero fué intensísimo; comenzó á las diez y nueve horas, seis minutos y catorce segundos, alcanzando 55 milímetros y medio. Fué su duración de una hora, veintiséis minutos y diez y seis segundos.

El segundo movimiento sísmico duró tres minutos, treinta y nueve segundos.

Vapores correos.—Para la bandera del «España».

CADIZ. (Martes, tarde.) Han salido: el vapor *Villaverde*, para Fernando Poo, y el *León XIII*, para Buenos Aires.

En ambos buques se hizo una suscripción para la bandera del acorazado *España*, recaudándose la suma de 94 pesetas, que han sido entregadas al *Diario de Cádiz*.

La huelga de tipógrafos.

MALAGA. (Martes, tarde.) Todos los talleres tipográficos se han cerrado, excepto uno, á cuyo propietario se le ha expulsado de la Asociación gremial.

Los patronos aguardarán un tiempo prudencial para la contestación de los obreros.

En caso de que ésta se demorase, buscarán otros obreros no asociados.

Conforme se temía, los cajistas de los periódicos se han negado á trabajar.

El Cronista, Diario Malagueño y *La Defensa* han editado juntos un solo periódico, confeccionado en los talleres de *El Cronista* con personal libre.

La Unión Mercantil se publica normalmente, por contar en sus talleres con personal libre desde hace ya tiempo.

También se publica *El Popular*, por haber acatado las decisiones de los obreros.

Se ha reunido la Sociedad de tipógrafos, acordando mantener la integridad de sus peticiones.

ASTURIAS

General mejicano.

OVIEDO. (Martes, tarde.) Ha llegado el general mejicano D. Joaquín Más, comisionado por aquel Gobierno para recoger 60.000 fusiles construídos en la Fábrica Nacional y destinados al Ejército mejicano.

Huelga solucionada

Se ha solucionado la huelga de mineros de Liumieres, accediendo los patronos á las peticiones de sus obreros.

PULSERAS DE PETICION

Joyería de moda, Carretas, 3. Catálogo gratis.

CASTILLA LA NUEVA

Arrollado por un tren.

EL PARDO. (Martes, noche.) En el momento de subir al tren que sale para Madrid á las siete de la noche, un joven de diez y ocho años, llamado Victorio Olalla, cayó á la vía, pasándole por encima parte del convoy y quedando horriblemente destrozado.

La víctima del desgraciado accidente era farolero de la Compañía de tranvías.

El Juzgado se personó en la estación y ordenó que el cadáver de Victorio Olalla fuese conducido al Depósito Judicial.

CATALUÑA

Impresiones del viaje regio.

BARCELONA. (Martes, tarde.) De regreso de Tortosa, resumo mis impresiones diciendo que el Rey se fué de la población satisfechísimo, no pudiendo disimular el contento y gozo de que estaba dominado.

Al despedirse del gobernador de Tarragona en el límite de la provincia le repitió lo satisfecho que había quedado de la recepción que le hizo el pueblo.

Lo mismo hizo el ministro al propio gobernador, Sr. Schwartz.

En la comarca, los liberales recordaban que era la primera vez que el Rey visitaba Cataluña en esta etapa del Gobierno liberal.

El recibimiento ha demostrado el sentimiento monárquico del país.

Como anticipé, se reunieron en cada uno de los pueblos que visitó el Rey millares de almas, procedentes de las poblaciones comarcanas, aun de las situadas á enorme distancia.

Las barcas que servían para atravesar el Ebro estuvieron el sábado día y noche trasladando gente.

Hubo grupos de familias que caminaron durante siete horas para saludar al Rey.

Los regionalistas.

Comentando lo ocurrido el domingo, con motivo de los Juegos florales, las personas imparciales notan que nos encontramos ante una fuerte recrudescencia de los sentimientos catalanistas.

No es sólo un síntoma lo ocurrido el domingo, porque hace tiempo, especialmente entre los nacionalistas, imperan sentimientos de protesta y de catalanismo antiguo.

En opinión de personas imparciales, eso es debido á la caída deplorable de la Solidaridad y desviación de la política que seguía y, más que todo, el verdadero caciquismo que, aun antes de ser Cambó ministro, ejercen los regionalistas, caciquismo que antes combatían con tan ruda saña.

Nombramiento bien recibido.

Ha causado muy buena impresión el nombramiento de D. Gustavo de Peira para presidente del Centro Monárquico Conservador.

Comunicaciones.

La Cámara de Comercio ha aprobado, y enviará al ministro de Fomento, un dictamen acerca del establecimiento de una línea española de navegación á Oriente.

Reseña en ella la importancia que revestiría como primer paso de un plan de política económica expansiva, resumen de los esfuerzos é iniciativas encaminados á conseguir el aumento de exportación á los mercados de Oriente, y en especial á Turquía.

Hace tres años que está en vigor la ley de Comunicaciones marítimas, y se han podido hacer ya cálculos acerca de la insuficiencia de los servicios prestados para el objeto perseguido.

La Cámara opina que la reforma única y exclusiva, por lo que atañe á la línea de Oriente, debería ser que figurara en la ley de Comunicaciones marítimas la línea de referencia, compuesta de tres vapores, saliendo de Barcelona vapores de 1.500 á 2.000 toneladas, con andar no menor de 10 millas, destinados especialmente á carga.

Pasquines.

BARCELONA. (Martes, tarde.) Se han fijado en las esquinas unos pasquines recomendando á los industriales no paguen el 2 por 100 de recargo en la contribución para sostenimiento de las Cámaras industriales.

Dicen los pasquines que no serán apremiados aunque dejen de pagar.

El gobernador ha ordenado se averigüe quién es la Comisión que hace esta recomendación.

Contestación á un pésame.

Se ha recibido en el Ayuntamiento una comunicación suscrita por el alcalde de Nueva York, agradeciendo el telegrama de pésame que le dirigió el Ayuntamiento de Barcelona con motivo de la catástrofe del «Titanic».

La comunicación es muy sentida y afectuosa.

Del viaje regio.

El Rey dejó en Tortosa 1.000 pesetas para los pobres de la ciudad.

La frase que dijo al gobernador de Tarragona al despedirse fué la siguiene:

—He quedado satisfechísimo de los agasajos, obsequios y entusiasmo con que me han recibido los naturales de esta región, tan satisfecho, que volvería á empezar el viaje.

Republicanos y regionalistas.

«La Publicidad» publica un artículo calificando de injusticia otro publicado por «La Veu de Catalunya», en el cual, al dar cuenta de la actitud hostil que adoptaran algunos elementos á la salida de los Juegos florales, en contra de su política, dijo que creyó ver entre los elementos que cantaron «Els segadors» á los que siguen la política de Melquiades Alvarez.

Dice «La Publicidad» que no sólo es injusta «La Veu» al decir esto, sino falsa en extremo, y que quiere evitar compromisos de discusión con los que hasta ahora eran correligionarios, para enzarzarse en debates con los republicanos que siguen á D. Melquiades Alvarez.

Insiste en que las protestas de los catalanistas frente á «La Veu» eran consecuencia de un pleito de familia, sin que ninguna fracción política tomara parte, directa ni indirectamente, en aquella algarada.

Repite que no eran republicanos, si bien algunos elementos catalanistas han significado simpatía á D. Melquiades Alvarez; que nunca entonarán el canto de «Los segadores», y menos en ocasiones como el domingo, en que era un reto contra la política de «La Veu».

Cuentas municipales.

En la sesión que celebrará esta tarde el Ayuntamiento se discutirá un dictamen relativo á las cuentas de lo gastado en carruajes por los concejales durante el mes de septiembre y el de octubre últimos, que importan 10.500 pesetas.

Fiesta benéfica.

Promete ser un éxito la función que organiza el Círculo del Liceo en la cumbre del Tibidabo, á fines de este mes, á beneficio de las familias de las víctimas de la guerra de Melilla.

Rectificación del censo.

La Junta municipal del Censo ha informado favorablemente una instancia en que se pide que sea revisado el censo respecto á las defunciones ocurridas desde 1908 hasta el presente.

Esta instancia la suscriben elementos regionalistas, republicanos, monárquicos liberales y conservadores.

EXTREMADURA

Los ferrocarriles estratégicos.

ALBACETE. (Martes, tarde.) Llega hasta aquí el rumor de haber surgido diferencias entre D. Juan Isla Domenech, peticionario de los proyectos de ferrocarril estratégico del grupo de Requena, Alcaraz, Baeza y Valdepeñas, y la Compañía inglesa con quien dicho señor tiene contratada la cesión, en su día, de las concesiones respectivas, afirmándose que la Compañía ha acudido ya á los Tribunales. La noticia ha causado aquí deplorable impresión, pues un pleito entre el peticionario y la Compañía constructora ha de acarrear inevitables demoras y trastornos, y retrasar más todavía la inauguración de estas líneas, cuya construcción tanto ansiamos todos, por ser de capital importancia para la vitalidad de esta región, tan necesitada de vías de comunicación rápidas.

GALICIA

Del accidente automovilista.—El cadáver del Sr. Sonnier.

ORENSE. (Lunes, noche.) A la una de la madrugada de hoy, y encerrado en severísimo ataúd, llegó á esta ciudad el cadáver del ingeniero D. Luis Sonnier Osterberger, víctima del terrible accidente automovilista que os he telegrafiado.

Con anterioridad, la sala de despacho de dicho señor, en casa del matrimonio Dainow, había sido convertido en capilla ardiente. Las paredes estaban cubiertas con paños negros, galoneados de oro, y la mesa destinada al féretro veíase rodeada de blandones y de grandes coronas, dedicadas por sus más íntimos amigos al infortunado ingeniero.

Numerosas personas esperaban en la plaza de la Constitución la llegada del cadáver, desfilando luego la mayoría de ellas por la capilla indicada.

Al cadáver se le practicó la autopsia en el pueblo de Pungín, y, según dictamen de los facultativos, el Sr. Sonnier ha fallecido, no á consecuencia de la fractura de la base craneana, como se supuso en un principio, sino á causa del tremendo golpe recibido en el pecho con la rueda del volante del automóvil, que le hundió completamente el esternón.

Esta mañana, y en la iglesia de Santa Eufemia del Centro, se celebraron solemnes funerales por el eterno descanso del finado, verificándose seguidamente la conducción del cadáver al cementerio católico.

El cortejo era numeroso y distinguido. Todas las clases sociales tenían representación en la comitiva.

El cadáver iba en una carroza á la Federica.

Presidían el duelo las autoridades y principales personas de la Banca, el comercio y la industria, literatos, militares, concejales, diputados, jefes de Hacienda, Obras públicas, Banco y otros muchos.

VALENCIA

La huelga de tipógrafos.

VALENCIA. (Martes, tarde.) Se ha reanudado el trabajo en todos los talleres tipográficos, excepto en los de los editores Sampere y Compañía, que no se avienen á pagar la décima hora del trabajo sobre el precio de 50 por 100.

El gobernador celebrará esta noche una nueva reunión.

Por el Central de Aragón ha sido traído el cadáver del canónigo D. Saturnino López Ochoa, fundador del Asilo de Hermanitas de los Pobres.

En la estación estaba el alcalde, como hijo de Huesca; una Comisión del cabildo, los concejales católicos y las autoridades.

El cadáver fué trasladado á la Casa-matriz, en cuya capilla fué instalado.

El general Echagüe.

En el correo de anoche llegó el capitán general, siendo cumplimentado por las autoridades y principales personalidades.

Un descarrilamiento.

El tren correo llegó con tres horas de retraso por descarrilamiento de tres coches, no habiendo ocurrido desgracias.

Los liberales.

El gobernador sigue gestionando la solución del pleito de los liberales.

En la sesión de ayer ya se inició una fórmula de avenencia.

Los Ingenieros industriales.

VALENCIA. (Martes, noche.) En el rápido ha marchado á Madrid la Comisión de ingenieros industriales, que va á tomar parte en la próxima Asamblea.

En la estación fueron despedidos por numerosos compañeros.

EL TEATRO EN PROVINCIAS

FREGENAL DE LA SIERRA. Con gran éxito actúa en el teatro Sebastián la compañía cómico-dramática que dirige el notable primer actor D. Rafael Picó. Todas las obras puestas en escena han obtenido esmerada interpretación, revelándose el Sr. Picó como actor de grandes condiciones.

También es muy celebrada la exquisita labor de la primera actriz Sra. Jordán.

La última obra puesta en escena fué *El cristo moderno*, que proporcionó á los mencionados artistas un triunfo completo. Del bello sexo se distinguen notablemente las señoras Murillo, Díez y Malumbres. Del fuerte, excepción hecha del actor Sr. Moya, en quien vemos condiciones muy estimables, se nota mucha desigualdad en el conjunto. Reparada esta falta, podría la compañía del Sr. Picó ser oída aún por los públicos más severos.

VIGO. Ha debutado con gran éxito la compañía de Guadalupe Mendizábal, la inteligentísima actriz que tanto se distinguió hace dos años interpretando *Misterio* y *Los buhos* en el teatro Español.

El teatro Pinacho, donde actúa la notable artista, está diariamente lleno.

La Sra. Mendizábal es aplaudidísima en todas las obras, y con ella comparten los aplausos la Srta. Mateos y los Sres. Alpuente y Román.

Antes de venir á Vigo, la compañía Mendizábal ha trabajado en León, Villafranca del Bierzo, Ponferrada y Orense, obteniendo la misma simpática acogida en todas partes.

La campaña de la Mendizábal en provincias promete, pues, ser larga y provechosa.

CUENCA. El día 11 del corriente debutará la compañía de Luis Torres.

Este notable actor, que tanto se ha distinguido en el teatro Español, tiene el propósito de hacer en provincias una larga *tournée*.

NUESTROS SERVICIOS DE TURISMO Y VIAJES

AVISO IMPORTANTE

En vista de la importancia que van tomando los Servicios de Viajes y Turismo que organizamos hace siete años, y para dar más facilidades á los numerosos lectores que vienen á consultarnos, hemos trasladado aquéllos á nuestras oficinas de la Puerta del Sol, 8, y Arenal, 1.

Las horas de oficina serán de nueve de la mañana á una de la tarde, y de tres á siete de la última.

2009 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE MADRID

GRAN MUNDO

El próximo sábado se celebrará en el hotel Ritz un baile de suscripción é invitación, organizado por los mismos jóvenes aristocráticos que dieron una fiesta de la misma índole en el invierno pasado.

La cuota será de quince pesetas, y se organizarán también comidas para los que quieran reunirse antes de la fiesta.

—En la pintoresca y elegante Villa Mouriscot, en Biarritz, residencia de la Princesa Federica de Hanover y Gran Bretaña, se ha celebrado una espléndida «kermesse» benéfica, á la cual ha acudido toda la sociedad residente en Biarritz.

Cada país tenía su despacho de venta, y representaban «L'Espagne Fleurie» dos lindísimas muchachas aristocráticas españolas, las señoritas de Hurtado de Amézaga y Casa Calderón. Llevaban, la primera, la mantilla blanca, y la segunda, la mantilla negra, formando un precioso conjunto, que evocaban los retratos de Goya y de Gutiérrez de la Vega.

Las que representaban á los demás países llevaban los trajes y adornos que recordaban su procedencia.

Hubo también una bonita función teatral y una tómbola.

En el precioso parque que rodea la *villa*, cuyas sendas han recibido los nombres de «Manfredwalk», «Byronwalk» y «Teahousewalk», que les dió el Rey durante el idilio de su noviazgo, paseaba la gente y llamaban la atención los dos árboles que plantaron los reales novios.

El de la Princesa Ena ha crecido más pronto y ha tomado mayor desarrollo que el de Don Alfonso.

Son muchos los detalles de tan bonita fiesta, que la falta de espacio nos obliga á omitir.

Inútil es decir que los ingresos han sido muy provechosos para las obras benéficas que patrocina con incansable celo la Princesa Federica.

—Los señores de Bermejillo (D. Javier) han adquirido un magnífico terreno en el paseo del Cisne, donde van á edificar un suntuoso hotel.

—Don Arturo de León y su distinguida esposa (*née* Pilar Queipo de Llano) se han instalado en una elegante casa de la calle de Sagasta.

—El digno representante de la República Argentina, D. Eduardo Wilde, ha salido para Vichy, quedando encargado de la Legación el distinguido primer secretario D. Atilio Daniel Barilari.

Ha sido trasladado á Berlín el segundo secretario de la misma Legación, D. Julián Enciso.

—La señora de Zayas reunió anteayer, á la hora del te, á algunas de sus amigas y á varios diplomáticos extranjeros y españoles.

Muy agradablemente pasaron las horas admirando las obras de arte que encierran aquellos elegantes salones.

Entre los cuadros, muy notables, llama uno particularmente la atención por su interés histórico.

Representa la escena de familia en la cual, por indicación de Luis XIV, el embajador de España besa la mano del duque de Anjou, reconociéndole por su Rey.

Los personajes que asisten al acto son pocos y todos de la Familia Real.

En primer término figura, casi una niña todavía, la duquesa de Borgoña, hermana de la futura Reina de España, hijas ambas del duque de Saboya.

—El día 14 del actual se inaugurará en el Centro de Defensa social, calle del Príncipe, una interesante exposición de las obras del joven y ya conocido pintor D. Francisco Sáenz Santa María, uno de los discípulos más notables del maestro Chicharro.

El público podrá apreciar en aquel conjunto la variedad é intensidad de la obra del inspirado artista.

—El último día de moda en el teatro de la Comedia estuvo brillantísimo.

Asistió S. A. la Infanta doña Isabel, á quien acompañaba la señorita Juana Beltrán de Lis.

En otros palcos veíanse:

La marquesa de Serramagna y la señora de Crespi de Valldaura; las señoras de Díaz y Canthal; la señora de Wilde, la Princesa Pío de Saboya y la señora de Cuadra (*née* Post); la duquesa de Plasencia, marquesa de Hoyos y condesa de Bonin Longare; marquesa de Valdeiglesias y señora de F. de Henestrosa (D. F.); señoras de Altuna y Monjardín; condesa del Venadito, señora de Horda y señorita de Cervantes; marquesa de Figueroa, señoras de Sterling y Madrazo y señora de Villegas; condesa del Real Aprecio y señora de Chavarri; señoras de Reinoso y Despujols; marquesa de la Viesca y señora de Canalejas; marquesa de Olivares y señora de Agrela; marquesa de San Miguel de Híjar y condesa de Berenguer; señoras de Montes Sierra, Jurado, etc.

MADRIZZY.

Excursión transcontinental americana

Para celebrar el 60.° aniversario de su fundación, la Sociedad Geográfica americana prepara una excursión desde Nueva York á la costa del Pacífico y desde ésta al punto de partida por camino distinto. A dicha excursión, que durará unos dos meses, de agosto á octubre próximos, han sido invitadas las principales Sociedades Geográficas de Europa, cuyos delegados serán recibidos y considerados como huéspedes de la Sociedad americana, á cuyo cargo, por consiguiente, corren todos los gastos del viaje desde la salida hasta su regreso á Nueva York.

Se hará la excursión en tren especial, con vagones camas y comedor y un carruaje destinado á estudios y observaciones. Entre las localidades que han de visitarse figuran el Niágara, el lago Erie y Toledo, Chicago y el lago Michigán, el parque nacional de Yellowstone, el valle del Columbia, el Gran Lago Salado, el Parque del Sur, las Gargantas del Arkansas, el Gran Cañón del Colorado, San Luis, Memfis y Wáshington.

Dirigirá la excursión el sabio profesor de la Universidad de Harvard, Sr. Morris Davis, que en este pasado invierno ha dado un curso de Geografía en la Sorbona, de París. Durante el viaje, Davis y otros geógrafos americanos irán explicando á los europeos los hechos de Geografía física y económica de mayor relieve en las comarcas que se vayan visitando, y terminada la excursión habrá en Nueva York un Congreso en el que los delegados europeos expondrán sus impresiones y compararán lo que hayan visto en América con lo más característico de la Geografía europea para deducir analogías ó diferencias entre el antiguo y el nuevo mundo.

Las Sociedades Geográficas de Europa que ya han nombrado representantes son las de Amsterdan, Berlín, Berna, Bruselas, Budapest, Copenhague, Cristianía, Estocolmo, Lisboa, Londres, París, Roma, San Petersburgo, Viena y Madrid.

COIPEL

ACEITE RICINO, purísimo, sin sabor. Frasco de una onza, 50 céntimos. BARQUILLO, núm. 1, FARMACIA.

Los Ingenieros industriales

Ayer por la mañana llegaron á Madrid numerosos alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao.

Les acompaña el director de la Escuela.

Mañana llegarán más, creyéndose que pasarán de ciento sólo los pertenecientes á la Escuela de la capital de Vizcaya.

También llegarán hoy alumnos de Valencia y de Barcelona, que, uniéndose á los de Bilbao y Madrid, comenzarán las gestiones en favor de sus aspiraciones.

Anoche han celebrado una reunión preparatoria, y parece que el viernes se celebrará la manifestación, pues tal carácter ha de tener el acto de dirigirse los nutridos grupos de alumnos al ministerio de Fomento para visitar al Sr. Villanueva.

En el Tiro de Pichón

Ayer tarde se ha celebrado en el Tiro de Pichón de la Casa de Campo el Campeonato de España de tiro de pichón.

El primer premio de 15.750 pesetas lo ganó D. Luciano Ochoa, que de 20 pájaros mató 19.

El segundo premio, importante 2.000 pesetas, fué adjudicado al conde O'Brien, que de 20 pichones mató 18.

Los señores conde O'Brien y Ochoa, según nos dicen, repartieron por mitad el importe de los dos primeros premios.

SUCESO MISTERIOSO

UNA MUJER DESPEÑADA

La autopsia.—No fué crimen.—Las actuaciones de ayer mañana.

Los médicos forenses D. Bibiano Escribano y D. Teófilo Hernando practicaron ayer mañana la autopsia del cadáver de Josefa Arias, emitiendo en seguida dictamen y remitiéndolo al Juzgado del distrito del Centro, que se hizo cargo de esta causa.

Los citados facultativos afirman que las lesiones sufridas por la víctima en la caída fueron las que determinaron la muerte.

Aunque exteriormente no había herida alguna, al realizar la autopsia confirmaron que Josefa tenía rotas todas las costillas del lado derecho, con rotura del corazón y el hígado, fracturados el brazo y el fémur, y otras lesiones internas, que determinaron la muerte instantánea al chocar contra el suelo.

Las cicatrices y manchas que cubrían el cuerpo de la desventurada Josefa Arias eran producto de antiguos padecimientos.

De esta diligencia técnica se desprende que efectivamente se trata de un suicidio y no de un crimen, como se llegó á suponer en vista del dato sospechoso sobre la frialdad del cadáver al ser recogido del arroyo inmediatamente después del suceso.

Unicamente podía ahora caber la duda de que Federico Hierro hubiera contribuído indirectamente á la resolución desesperada de su mujer; pero para aclarar todos los extremos del suceso continuó ayer mañana el juez tomando declaración á los testigos que pudieran saber algo relacionado con éste.

Los testigos que han depuesto hasta el presente no han dicho nada digno de mención.

Supónese, en vista de lo actuado, que el juez, previas otras diligencias que practicará, decretará la libertad del marido, Federiro Hierro, hombre que parece predestinado á verse envuelto, por una fatalidad inevitable, en sucesos desagradables, como éste, el del *Baulero* y el de Vivenia Verdier, pues también por un error salió Federico Hierro á relucir una vez com osupuesto autor de este ruidoso crimen.

Libertad de Federico Hierro.

Confirmando la impresión consignada anteriormente, el juez dictó ayer tarde un auto ordenando que fuera puesto en libertad el detenido Federico Hierro, que estaba en la cárcel desde anteayer.

PULSERAS de pedida; para regalos.
CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

El negocio del Banco Nacional Agrario

Sin estudio detenido de un proyecto que positivamente reportará un bien inmenso, sin comprobar si realmente responde ó no á su finalidad, ha bastado ver que se habla de aportar muchos millones, para que ciertos catones, poseídos de santa indignación, hayan exclamado: «Eso no puede pasar. Se trata de un negocio salvaje.»

En cambio, no han faltado espíritus equilibrados y de sentido práctico que, impresionados por la magnitud del servicio que el Banco ha de prestar á la agricultura, han afirmado reflexivamente: «Si no se nos demuestra que el Banco constituye un *buen negocio*, no podemos creer en él.» ¿Por qué juicios tan contradictorios?

En este aspecto del asunto, como en tantos otros que hemos ido dilucidando, se repite el fenómeno curioso de lo que podríamos llamar *reactivos morales*, tomando prestada á la química su acertada nomenclatura. Una misma idea ó un mismo sentimiento sugieren *reacciones* distintas en el ánimo, según la naturaleza del que las recibe.

Hablad de un *negocio* á varias personas. El profesional del *chantage*—¡oh, qué sugestivo es que en español no tengamos palabra para este bajo oficio!—se atravesará en el camino insinuando finamente ó con brutal amenaza: «Aquí nadie pasa sin hablar con el portero.» El envidioso no encuentra cosa buena si no se surte en su tienda, y cierra con saña contra el autor. El mísero de espíritu sólo piensa, dentro de su encogimiento, en los perjuicios que le puede irrogar, y por si acaso, combate lo nuevo á todo trance. El político pensará: «¿Es la iniciativa de un contrario? Pues cuanto más beneficioso sea el proyecto más hay que imposibilitar su realización, ya que sería más sólido y elevado el pedestal sobre el que se encaramaría mi enemigo.» Todos combaten á una el proyecto, no por lo que es, sino atribuyéndole los defectos y repulsivos vicios que la opinión condena.

Leed á diario en la Prensa el relato del timo vulgar. Excitando la codicia de la víctima, siempre caen incautos en el lazo. En cambio, el malaventurado que, contrariado por la necesidad, ha de vender una joya de valor efectivo, sucumbe al usurero. He ahí explicada la psicología de los negocios. Las pequeñas y malas pasiones de ciertas gentes, menospreciadas por el cándido que fía sólo en la bondad intrínseca de su empeño y no toma la precaución de amansarlas, se embravecen y obstruyen airadamente el paso; mientras triunfan los poco honestos, que cuentan con ellas y toman las debidas precauciones para el éxito.

Unicamente, el varón fuerte, siempre en minoría, calcula el partido que de lo nuevo se puede sacar para ulteriores y provechosos empleos.

Sólo en el hombre inteligente y honrado abre perspectivas no soñadas...

La opinión sana, única que prevalece á la postre, es de suyo tardía, y en tanto que no se forme, y mientras no se impone, no hay más remedio que sufrir el calvario de las siniestras ««reacciones», provocadas en las almas deprimidas por la mala pasión.

Así se explica que la idea de que el Banco Agrario sea un negocio, provoque la insidiosa enemiga de los torpes y sea prenda de confianza para los hombres serenos.

He notado várias que ciertas gentes, como el baturro del cuento, que no había visto ninguna crecida del Ebro que no fuera sucia, no conciben ningún negocio que no sea turbio, porque no han intervenido en otros; no han tenido ocasión de contemplar esos magníficos ríos, cuyas aguas depuradas en la sedimentación de grandes lagos, filtradas al través de montes y pastizales, corren limpias y tranquilas por sus cauces. Así no es maravilla que se aplique sin examen á todo negocio el sambenito confeccionado para las Empresas que lo fían todo al privilegio, al favor ó al agio, pues por aquí apenas si se estilan otros.

Ahora bien: hemos ideado el proyecto del Banco Agrario para que sea *un buen negocio*, porque sólo así puede prestar su utilidad á la Patria, y para que sea *un negocio limpio*, fundado en el lucro legítimo que corresponde al riesgo que se corre, á la *pericia* profesional que exige y á la *cuantía* del capital que se invierte, porque sólo así puede proponerse á la aprobación del Parlamento.

En efecto. Por la ley que se pide, el Banco Agrario NO TIENE GARANTIDO SU BENEFICIO.

Ya señalado el nuevo camino—y el mero hecho de descubrirle justificaría el favor de una *patente de invención*,—otros pueden establecerse en las mismas condiciones ó mejorándolas con poco esfuerzo. Sin esto, cabe que los agricultores, careciendo de hábitos mercantiles, no acierten á utilizar los recursos con que se les brinda; y cabe más: cabe que los propios directores no acierten á manejar el nuevo artefacto que se pone en sus manos. Cabe de la misma manera que las circunstancias resulten adversas y que las guerras, las pérdidas de cosecha y las crisis agrícolas pongan á prueba la resistencia y buena fe de los clientes y la habilidad de los gestores. De modo que el *alea* característica de todo negocio es grande y el seguro que se ha de tomar contra tamaño riesgo induce á pensar que si la suerte y el acierto acompañan al Banco Agrario, el negocio que haga será bien merecido y justificado.

La realización de cada uno de los objetivos del Banco en bien concertado funcionamiento exige una pericia bancaria excepcional. Grande es la eficacia de la máquina, por la robustez de las piezas y la suavidad del engranaje; pero resultaría nula sin el conocimiento técnico del maquinista. He comparado, en otros aspectos, el Banco Agrario con un automóvil: también se parece á este prodigioso motor en el papel que al *chauffeur* corresponde. Si el éxito es inseparable de la habilidad, no sería justo regatear al mérito la legitimidad del lucro.

No sería tampoco viable el Banco si no apareciera con una gran fuerza de capital. El poder de reunirlo, la utilidad para la agricultura de aportarlo, el valor de arriesgarlo y la muñeca para manejarlo son acreedores igualmente á no escasa retribución.

Es evidente que poner por obra tales y tan raras condiciones de éxito no se hace por espíritu de caridad; se hace por deseo natural de ganancia. Luego no tendremos jamás un Banco para la Agricultura si el Banco no es negocio tan lucrativo como suelen serlo los Bancos comerciales é industriales, para quienes no es pecado ganar dinero sirviendo á la clientela.

El Banco debe ser un negocio. ¿Puede serlo? Caso que lo sea, ¿puede ser un negocio limpio? Examinémoslo.

El Banco puede ser un buen negocio, porque los giros de exportación, el finanzamiento de las obras públicas, el suministro á los particulares de capital suficiente para poner en explotación lucrativa su finca y la creación de una filial que facilite á los agricultores inteligentes, honrados y trabajadores la adquisición de la tierra ofrecen un margen de negocio colosal, sin perjuicio de nadie, satisfaciendo una necesidad colectiva, granjeando á los clientes un lucro seguro.

Basta exponer en qué consiste el negocio para dejar demostrado que es limpio, pues se reduce al *pago de un servicio efectivo y real libremente estipulado*.

En la Banca de exportación, en obras públicas, en transformaciones de la propiedad, está casi todo por hacer en España; los incrementos que esas operaciones han de promover en la riqueza pública son evidentes; proporcionan, por lo tanto, campo abonado para la actividad bancaria para que pueda ser una verdad lo que parece como una fantasmagoría: el crédito poco menos que de balde para el agricultor por medio de la cuenta corriente de crédito con interés recíproco.

Si el negocio del Banco Agrario no quedara asegurado en las operaciones que le prestan un margen amplísimo, y sobre todo en la multiplicidad de las operaciones, multiplicidad que es la clave de los beneficios bancarios, caeríamos, como siempre, en el callejón sin salida de buscar la ganancia en el préstamo usurario más ó menos disfrazado.

Fíjense mis contradictores de buena fe, y aquellos que todavía se preocupan del tipo del interés: el Banco no ha de encontrar su lucro en arañar céntimos ni enteros de interés á sus cuenta correntistas; por el contrario, el Banco encontrará su prosperidad en que todos sus cuenta correntistas, por tener los saldos favorables, no debieran satisfacerle intereses, pues sería la señal de que pasaría diariamente por sus arcas una masa tal de numerario que, hábilmente manejado, facilitaría con los sobrantes capital disponible para sus operaciones fundamentales y lucrativas.

Resumiendo: el negocio del Banco no estriba en el tanto por ciento que cobre en las operaciones de crédito agrícola, sino en haber encontrado la fórmula (mediante las compensaciones que tenemos explicadas en otros artículos) de poder prestar el servicio de crédito *gratuitamente*, con el fin de que aumentando los agricultores los rendimientos de su trabajo mediante el manejo de capital abundante, vengan riquezas nuevas á consolidar las ganancias que busca en los giros de exportación, en las obras públicas y en la parcelación de la propiedad, por la razón todopoderosa de que el trabajo desarrollado en condiciones económicas es el único medio de valorizar la propiedad, y la valorización de la propiedad es la garantía última y definitiva del *negocio* del BANCO NACIONAL AGRARIO DE ESPAÑA.

JOSE ZULUETA.

"MUNDO GRAFICO"

Mañana publicará este gran semanario un número interesantísimo con notables informaciones del viaje del Rey á Tortosa, del accidente de Vedrines, de las últimas corridas de toros y de todos los asuntos de la semana.

También publicará una nota gráfica de gran actualidad referente á la conferencia que dió en el teatro de la Comedia el padre Zacarías Martínez, que ha sido el acontecimiento más culminante de estos últimos días.

Fernández de Castro

Al mediodía de ayer recibió cristiana sepultura, en el cementerio de la Almudena, el cadáver del que fué nuestro buen compañero y amigo D. Luis Fernández de Castro.

Al triste acto, más triste por las condiciones en que quedan la esposa y los cinco pequeños hijos del pobre finado, concurrieron muchos compañeros y amigos, que así rindieron tributo de afecto al que fué laborioso y honrado periodista.

Presidieron el duelo el hermano del finado, D. Eugenio Martín, antiguo propietario de *El Globo*, y nuestro compañero Delgado Barreto.

Descanse en paz Fernández de Castro y reciba nuevamente su familia e ltestimonio de nuestro pesar por tan abrumadora desgracia.

Balneario de la Toja

Temporada oficial: 1.° junio á 30 septiembre. Servicio de automóviles de línea y de turismo, desde la estación de Pontevedra hasta el mismo Balneario. Alojamientos higiénicos y económicos para las clases modestas, y de extraordinario «confort» en el Gran Hotel. **Baños de mar** en las magníficas playas que existen en la misma Toja. Solicítense referencias y tarifas de la Sociedad Anónima «La Toja», en Pontevedra, ó de su representante en Madrid, D. Antonio Espaola, plaza del Angel, 16, principal.

DE ARTE

EXPOSICION ANGLOLATINA

Con destino á esta Exposición, de cuyos detalles previos me ocupé detenidamente, ha enviado el ministerio de Instrucción Pública á Londres las siguientes obras de artistas españoles que acuden á aquel certamen:

D. Baldomero Gili Roig, «La Roma de los Papas».

D. José Bermejo, «El desquite».

Doña María Roesset, «La gitana».

D. José Llanas, «El sermón» y «El atardecer».

D. Nicanor Piñole, «Un segador».

D. José Pinazo, «A plena vida» y «Manolita»

D. Ernesto Valls, «De fiesta».

D. Constantino Gómez Salvador, «Procesión en Albarracín».

D. Agustín Lhardy, «Primavera» y «Otoño».

D. Eugenio Hermoso, «En el colegio» y «Manolita».

D. José Parada Santín, «Viejo español».

D. Julio del Val, «La subasta de las Animas».

D. Ignacio Díaz Olano, «Un bautizo en Motrico».

D. Eduardo Castillo, «San Pedro de Avila».

D. Luis Blesa Prats, «Haced que los niños se acerquen á mí».

D. Pedro Barragán, «Paisajes de la Alhambra».

D. José Garnelo Alda, «España y América» y «Ofrenda en un santuario».

D. Fernando Hidalgo, «La timbalera» y «Casa de las Gordillas».

D. Félix Borrell Vidal, «Jardín de los Frailes» y panneau con cuatro estudios.

D. Roberto Domingo, «Conducción de toros» y un marco con cuatro asuntos.

D. Francisco Sancha, «El paseo de su eminencia».

D. José Benlliure Ortiz, «La abuela y la nieta».

D. Cecilio Pla Gallardo, «La Cara de Dios» y «Una loba».

D. José Benlliure Gil, «Misa pontifical».

D. Alvaro Alcalá Galiano, «Los viejos holandeses».

D. Agapito Casas, «Bosque de Camprodón».

D. Angel Andrade, «Plaza de las Víctimas».

D. Luis Bertodano, «Campiña del Guadalquivir» y «En la fuente».

D. Juan Martínez Abades, «Un rincón de Las Palmas».

D. Juan Comba, «Romería de la Cara de Dios».

D. Eduardo García Ferrándiz, «Entretenimiento infantil».

D. Gonzalo Bilbao, «Baile de los Seises».

D. Agustín Otermín, «Contemplando el mar» y «Cosiendo la red».

D. José María López Mezquita, «El velatorio» y «Tipo de Segovia».

D. Eduardo Chicharro, «Las tres esposas» (tríptico) y «La cupletista».

D. Alejandro Saint-Aubín, «Campesina de Avila».

D. Ignacio Pinazo, «Cabeza de niño» y «Niño llorando».

S.

El impuesto de inquilinato

«Un suscriptor» nos envía la siguiente carta.

Ella dice, en pocas líneas, cuanto nosotros podíamos expresar en muchas columnas. Es el grito de malestar á que impuestos y necesidades han condenado á los pacientes vecinos de esta corte:

«Muy señor mío: Acabo de recibir el *agradable* anuncio de que si, en el término de veinticuatro horas, no abono el no menos *agradable* impuesto de Inquilinato (primer trimestre de 1912), se procederá al embargo y venta de mis bienes—así dice el recibo.

Como he tenido este mes un gasto de más de cincuenta pesetas, con motivo de las cédulas personales, me veo en la imposibilidad de abonar ese recibo, pues *no puedo disminuir ya más la ración alimenticia de los míos*...

Por otra parte, no habiéndose procedido todavía al embargo de los morosos del tercer trimestre de 1911, por ellos deben empezar los embargos.»

Otras consideraciones muy atinadas hace el autor de esta carta, que termina con estas líneas:

«¿Por qué no nos hemos de reunir también los perjudicados por este impuesto y solicitar de las Cortes su desaparición, como hicieron con los Consumos?

Dispense, señor Director, la molestia y mande á su afectísimo seguro servidor, que besa su mano,

UN SUSCRIPTOR.»

El día 8 de mayo se harán demostraciones del modo de empleo de los **Productos Maggi** en los establecimientos siguientes: D. Nemesio Anca, Alberto Aguilera, 37; D. Melchor Díaz Valero, Alberto Aguilera, 42; D. Simón García, Alberto Aguilera, 26, y D. Cesáreo San Juan, Alberto Aguilera, 10. El día 9, don Santiago Pérez, Fernando VI, 11; D. Lorenzo de las Heras, plaza de las Salesas, 10; D. Aniceto del Alamo, Prim, 13; D. Francisco Cereijo, Colmenares, 12. El día 10, don Raimundo Arias, Sagasta, 8; D. Jenaro Ortigosa, Sagasta, 4; D. José Rodríguez, Santa Bárbara, 12; D. Angel Páramo, Apodaca, 10. Y el día 11, Sres. Cerro Hermanos, San Bernardo, 18; D. Anastasio Muñoz, Flora, 22; D. Isidro González, plaza de los Mostenses, 8 y Alamo, 1, y D. Isaac Hernández, Ceres, 30.

Se invita particularmente á las señoras. Los **Productos Maggi** pueden prestarles inmejorables servicios por la rapidez en la preparación, gusto exquisito y gran economía.

2009 Ministerio de Cultura

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL CONGRESO

LA SESION

A las tres y media abre la sesión el conde de Romanones, con unos cincuenta diputados.

Las tribunas, repletas.

En el banco azul, el Presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y de Fomento.

Antes de leer el acta dice el Sr. Soriano que no hay número bastante de diputados.

Leída el acta lentamente, entra en el salón número suficiente de diputados y queda aprobada aquélla.

ORDEN DEL DIA

Por las nietas de Pi y Margall.

Se da lectura á una proposición de ley de los Sres. Moret y Dato concediendo á las nietas de Pi y Margall el derecho á percibir la orfandad que corresponde ó pueda corresponder á los hijos de los ex ministros de la Corona.

El Sr. MORET, con palabras breves y elocuentes, apoya la proposición, describiendo cómo la sobriedad y sentido moral de la vida del Sr. Pi y Arsuaga, fallecido siendo secretario del Congreso, ha dejado á su viuda é hijas en una situación precaria.

Recuerda que el tantas veces ilustre Pi y Margall renunció á su cesantía de ministro en favor del Estado, ejemplo pocas veces imitado.

Propone que la proposición vaya directamente á la Comisión general de Presupuestos.

Los Sres. DATO y Presidente del CONSEJO, por su parte, con muy elocuentes frases, prueban que la nación tiene una deuda de gratitud con aquel ex Presidente del Poder ejecutivo, que atesoraba las más excelsas virtudes cívicas.

El Congreso, por unanimidad, toma en consideración la proposición y acuerda que pase á la Comisión de Presupuestos.

Ruegos y preguntas.

El Sr. IGUAL vuelve á tratar de la cuestión de los ingenieros industriales, mostrando algún recelo de que el Instituto de Ingenieros Civiles demore la presentación de la fórmula de concordia que ha de servir de base para la resolución del ministro.

El ministro de FOMENTO opina que el señor Igual debe desechar sus recelos, porque eso equivaldría á suponer que el ministro de Fomento no ha de cumplir su palabra honrada.

La fórmula se inspirará en un espíritu de concordia.

El Sr. IGUAL (D. José) y el Sr. VENTOSA formulan muy atinadas consideraciones en favor de la causa de los ingenieros industriales.

Ponen de relieve la justicia y modestia entrañadas por las pretensiones de estos ingenieros, circunstancias reconocidas por el mismo ministro de Fomento.

Piden á éste que adopte con rapidez las resoluciones adecuadas.

El ministro de FOMENTO expone la imposibilidad moral en que se halla de indicar siquiera una idea acerca de las resoluciones que haya de adoptar en este importantísimo asunto, porque se halla sometido á la ponencia del Instituto de Ingenieros Civiles.

Por otra parte, tengan en cuenta los señores diputados que se trata de una cuestión que debe ser resuelta con la mayor prudencia y con gran conocimiento de la misma, porque de lo contrario, donde termine el problema de los ingenieros industriales comenzará el de otra clase de ingenieros.

Declara que la causa de los ingenieros industriales le es muy simpática, pero no debe olvidarse que ejerciendo otras clases de ingenieros determinadas funciones, porque cuando se las confirieron no existían los ingenieros industriales, deben meditarse mucho las resoluciones que hayan de ser adoptadas.

Contestando á las rectificaciones declara el ministro de FOMENTO que la creación del Cuerpo de Ingenieros industriales, de momento solamente se traduciría en un gasto más en el Presupuesto.

El Sr. BERTRAN Y MUSITU interrumpe, y el ministro de FOMENTO añade:

Digo de momento, porque para que esa medida dé el resultado apetecido hace falta reformar los reglamentos de todos los Cuerpos de Ingenieros.

Y, francamente, en estas circunstancias no me he atrevido á llevar ese gasto al presupuesto.

El Sr. IGUAL: El ministro de Hacienda nos ayudará.

El ministro de FOMENTO: ¡Ah! Si el señor ministro de Hacienda afloja los cordones de la bolsa, entonces muchas cosas se podrán hacer en el ministerio de Fomento, que buena falta hace.

Otros asuntos.

Los señores LLORENS, AZCARATE y ALBORNOZ se adhieren á la proposición en favor de las nietas de Pí y Margall.

El Sr. SAENZ DE QUEJANA se queja de que no se haya aplicado el presupuesto de conservación de un trozo de carretera de la de Jaén á Albacete.

Contéstale el ministro de Fomento, manifestando que no hay toda la consignación necesaria para realizar los servicios; que traerá las correspondientes peticiones de créditos, porque no está dispuesto á afrontar las responsabilidades que se deducen de la ley de Contabilidad, aparte de las que los señores diputados pueden exigirme.

El Sr. SAENZ DE QUEJANA insiste en que estaba dispuesto el presupuesto para la conservación de la carretera y que no se ha subastado.

Opina que la partida para conservación de carreteras debe gastarse por dozavas partes.

El ministro de FOMENTO: Hace mal el Sr. Quejana en querer acumular sombras sobre lo que está absolutamente claro. En primer término, no reza lo de las dozavas partes con las cantidades destinadas á conservación de carreteras, porque depende de subastas que tienen sus plazos señalados.

Por esta misma razón, á principios de todos los años se pagan las liquidaciones de los últimos plazos del año anterior, porque no hay otro remedio que hacerlo, y así se ha hecho siempre, de modo que resulta inútil esa acumulación de sombras.

El Sr. NOUGUES pregunta si en la situación actual pueden subastarse carreteras.

El ministro de FOMENTO: No, porque está derogado el plan antiguo y no está aprobado el nuevo.

El PRESIDENTE declara que se pondrá pronto á discusión el dictamen correspondiente á este último plan.

El Sr. SORIANO vuelve á tratar de varias caciquerías de la provincia de Córdoba, relativas al Pósito de un pueblo.

Se ocupa extensamente de la política electoral en Bilbao, manifestando que han sido excluídos del censo de la capital de Vizcaya cinco mil electores republicanos y socialistas.

Asegura que fué trasladado el presidente de la Audiencia de Bilbao, porque se negó á la exclusión.

Después de algunas consideraciones sobre la administración de justicia, pregunta por qué no se ha procesado al Sr. Gasset y por qué no se ha denunciado á *El Imparcial*, que publicó los artículos del conocido ex ministro.

—Todos los días—añade—insistiremos en esto.

El ministro de la GOBERNACION explica satisfactoriamente la cuestión relativa al Pósito, á que el Sr. Soriano se ha referido.

Se trata del reparto de los auxilios del Pósito entre los vecinos solicitantes. Y como el hecho de ser concejal no anula la calidad de vecino, algún concejal era también solicitante. Ahora bien: la ley Municipal prohibe á los concejales tomar acuerdos que á ellos mismos se refieran, y, claro es, cuando se hallaba en este caso el Ayuntamiento, el concejal correspondiente salía del salón de sesiones.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) dice que cuando venga el Sr. Echevarrieta se discutirán varios asuntos de Bilbao.

Pide cuatro procesos correspondientes á la Capitanía general de Madrid.

Se ocupa después de lo que pasa en Asturias. Dice que, á pretexto del robo de una caja de dinamita, se han detenido 21 obreros de las minas de Turón y Mieres, cuando las verdaderas causas de las detenciones han sido la de haber celebrado la fiesta del 1.° de Mayo con mayor solemnidad que otros años.

Dichos obreros, para arrancarles las declaraciones, han sido maltratados, y esto, aunque lo neguéis, lo cree la inmensa mayoría del país. (Rumores y protestas de conservadores y liberales.)

La inmensa mayoría del país. (Aumentan los rumores y protestas.)

Sí..., sí..., aunque lo neguéis.

Aquí ahogáis las protestas, pero no ante la inmensa mayoría del país, porque de hecho sois la genuina representación del país; pero no de derecho. (Voces: «No, no.)

El PRESIDENTE: Sr. Iglesias, aquí todos los diputados ostentan la genuina representación del país.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) insiste en que hubo malos tratos, y que á un muchacho le dieron culatazos en el pecho hasta hacerle echar sangre por la boca.

(Rumores, protestas y campanillazos.)

No sois vosotros, ni son vuestros hijos los apaleados, pues de serlo, ya veríamos si deciais que no es verdad.

Esto, señores diputados, es una vergüenza para el país.

Termina diciendo que ante hechos semejantes está justificado el que los obreros lleven á cabo actos violentos de cierta índole.

El Presidente del CONSEJO hace resaltar el hecho de que en España se han autorizado las manifestaciones del 1.° de mayo, cosa que no ha ocurrido en otros países.

Si llegamos á la hipótesis de que la sociedad ha llegado á un estado de indignidad tal, que supone delitos para maltratar á obreros, colocamos el asunto en terreno en el que no se puede discutir.

El Gobierno ha mostrado excelentes disposiciones para escuchar las reclamaciones de los obreros, y, por lo tanto, no estamos separados en dos castas, como supone el señor Iglesias.

No tenemos noticias de las denuncias de S. S.; pero se ordenará al gobernador que instruya expediente.

La Justicia no se halla en la situación que algunos la suponen.

Todos deben colocarse y mantenerse en el respeto á la razón, para corregir abusos y extralimitaciones. Pero debo insistir en que el Gobierno no ha recibido una sola reclamación sobre los hechos relatados por el Sr. Iglesias.

El Sr. ALAS PUMARIÑO hace presente que el obrero asturiano es sério, trabajador, prudente y son pocos los que siguen á los perturbadores.

Durante la pasada huelga se hizo uso de la dinamita en puentes, en las vías férreas y en las montañas de las cuencas mineras.

No hay patrono ni ingeniero en Asturias capaz de suponer delitos. Los perturbadores se apoderarían de la dinamita para las explosiones de Turón.

Afirma que los perturbadores impidieron en varias estaciones de Asturias que muchos obreros que no seguían á los perturbadores vinieran á Madrid, como era su deseo, para conferenciar con el Gobierno.

El Sr. IGLESIAS (D. P.): El hecho de que algunos obreros se apoderaran de la dinamita en Turón es un delito; pero nada tiene que ver con la forma en que hayan sido detenidos y tratados los delincuentes.

Habla después de los abusos cometidos por los capataces de las minas de Mieres, cuando la huelga grande, con los obreros que trataban de penetrar en el Centro Obrero.

Y añade: Esos hechos son los que infunden odios. Nuestra propaganda carecería de eficacia si esos hechos no infiltraran un sentimiento de rencor inextinguible.

El Sr. URIA interrumpe, censurando ácremente al Sr. Alvarez por sus palabras pronunciadas en Ujo.

Contestan el Sr. Pedregal y otros, y con este motivo se producen grandes rumores y protestas, que el presidente, Sr. Aura Boronat, trata de acallar á campanillazos.

EN EL SENADO

LA SESION

Ocupa la presidencia el Sr. Montero Ríos y abre la sesión á las cuatro menos veinte minutos.

En el banco azul los ministros de Marina, Guerra y Gracia y Justicia.

Regular concurrencia de senadores.

Se aprueba el acta de la anterior y se da lectura á varias comunicaciones oficiales del despacho ordinario.

Ruegos y preguntas.

El obispo de JACA ruega al ministro de Gracia y Justicia que modifique el art. 12 del reglamento de 28 de junio del pasado año, en el sentido de que se reserve á los aspirantes al Notariado, aprobados en las oposiciones, las notarías de tercera, conforme señalaba el reglamento de 23 de agosto de 1908.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA promete dentro de los medios hábiles legales, complacer á esos aspirantes á notarías aprobados.

El Sr. SAN JUAN hace un ruego al ministro de Hacienda sobre situación de algunos pueblos por los agobios de la Hacienda municipal.

ORDEN DEL DIA

Se da lectura á la proposición de ley del marqués de Estella sobre concesión de pensión á la hija del general Shelly.

El marqués de ESTELLA declara que al presentar su proposición lo hace previa consulta con el Gobierno.

Enumera el caso del general Shelly, que murió del cólera siendo capitán general de Andalucía y estando en posesión de cuatro cruces de San Fernando.

Entonces, y conforme al reglamento de 1815, que regía, no tenían las huérfanas derecho á pensión; pero con la ley de O'Donell de 1862 se fijó la propiedad para la familia de la pensión por la cruz de San Fernando, y luego todavía se han dado á estas pensiones mayores ventajas.

Pide al Senado que conceda á una huérfana necesitada del general Shelly la pensión de una de las cruces de San Fernando.

El ministro de la GUERRA se complace en manifestar que el Gobierno ruega á la Cámara tome en consideración la proposición del marqués de Estella.

Es tomada en consideración, previa la pregunta reglamentaria.

Continúa la discusión del voto particular y dictamen á la comunicación del ministro de Gracia y Justicia dando cuenta de la publicación de una nueva edición de la ley Hipotecaria.

Es desechado el voto particular del Sr. Alvarez Guijarro y se pasa á discutir la totalidad del dictamen.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO combate la tatalidad, exponiendo las observaciones y razonamientos ya repetidamente expuestos al defender su voto particular.

El Sr. PICO, por la Comisión, defiende el uso que hizo el ministro de Gracia y Justicia, modificando, de acuerdo con la Comisión, la ley Hipotecaria, haciendo después un estudio comparativo para demostrar y justificar la razón de las modificaciones en unos artículos, la supresión de otros y la adición de algunos.

El presidente, Sr. MONTERO RIOS, dice que la discusión de las enmiendas debía haber precedido á la de la totalidad, pues hay que tener presente que las enmiendas se refieren á todo el dictamen, puesto que en éste no están puntualizados los artículos modificados.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO se muestra conforme con lo dispuesto por el ilustre y respetado Presidente, pero debo hacer algunas rectificaciones á las afirmaciones del señor Picó.

El PRESIDENTE: Comprendo el derecho de S. S. á rectificar, pero para encauzar el debate podría hacerlo en uno de los trece discursos que pronunciará al apoyar sus enmiendas.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO dice que aunque hay trece enmiendas, algunas las defenderá agrupándolas en un solo discurso.

Después rectifica algunos conceptos.

También el Sr. PICO quiere rectificar.

El Sr. ALLENDESALAZAR, al consumir el segundo turno en contra, propone se reformen los errores del articulado de la ley, lo que no supone modificación en la autorización concedida por las Cortes.

Recuerda que es el mismo caso que el ocurrido con la ley del Servicio obligatorio.

El Sr. ALONSO CASTRILLO y el ministro de GRACIA Y JUSTICIA declaran que no tienen inconveniente alguno en facilitar el que sean rectificados los errores en que se haya podido incurrir y se demuestren en el seno de la Comisión.

Suspendido este debate se pone á discusión el proyecto de ley sobre el trabajo nocturno de la mujer.

El Sr. SANZ ESCARTIN, en vista de que ya se encuentra fatigada la Cámara, ruega al presidente se suspenda este debate y le reserve la palabra para la próxima sesión.

Accede la presidencia, y, suspendido el debate, se da lectura á la orden del día para la próxima, y se levanta la sesión á as cinco y cuarto.

ALCANCE POLÍTICO

Los magistrados suplentes de toda España han celebrado una reunión en Madrid y nombrado una Comisión que gestione de los Poderes públicos el restablecimiento de sus derechos, establecidos en las leyes, y que por circunstancias especiales no se aplican.

Esta Comisión será recibida por los señores Canalejas, Maura, conde de Romanones y otros hombres públicos, ante quienes los comisionados harán una detallada exposición verbal de sus justas peticiones.

*

El Gobierno ha recibido un radiograma del coronel Fernández Silvestre explicándole lo ocurrido en Arcila y que se ha prestado á que se creyera que nuestras tropas habían entrado en dicho puerto, ocupándolo.

Había desmentido ya el Gobierno cuanto recogían algunos periódicos respecto de ese particular, y se apoyaba para ello en que el Sr. Fernández Silvestre carecía de instrucciones para llevar á cabo lo que se daba por realizado.

Lo sucedido, según lo relata el jefe de nuestras fuerzas en la zona de Larache-Alcázar, ha sido que junto á Arcila existe un destacamento nuestro, tan próximo á aquel puerto, que dista menos de un kilómetro, y hasta ahora los convoyes, tanto de víveres como de municiones, eran terrestres, y decidió el señor Fernández Silvestre hacerlo por mar, llevando los víveres y cuanto nuestras fuerzas necesitasen por medio de barcazas que fueran á tocar en Arcila y desembarcar aquí el cargamento.

El servicio de este modo se facilitaba muchísimo. Y esto es todo lo ocurrido.

De la negociación con Francia no hay nada nuevo.

Hoy s ereunirá el Gobierno en Consejo por la noche en Gobernación, para tratar del proyecto de mancomunidades.

A ese Consejo concurrirá el ministro de Instrucción pública, que llegará mañana en el sudexpreso.

*

El Sr. Canalejas recibió ayer dos Comisiones: una del Fomento de Barcelona, acompañada del Sr. Sedó, y otra, numerosa, de Canarias, con la que iban los Sres. Matos y Morote (D. L.).

Esta segunda Comisión, que es partidaria de la división administrativa del archipiélago, fué á quejarse de que no se discute el proyecto que en tal sentido está entregado á la Cámara popular.

La misma Comisión marchó desde la casa del jefe del Gobierno á la del conde de Sagasta, que es quien preside la Comisión parlamentaria que en el proyecto entiende.

Proponíase también visitar al conde de Romanones; pero éste se encontraba indispuesto, y por esta razón aplazaba recibirla.

*

El Sr. Canalejas ha recibido durante toda la mañana de ayer numerosas personas, que iban á felicitarle por su discurso último.

Entre ellas figuraban casi todos los magistrados con residencia en Madrid.

*

Con motivo de estar iniciada la negociación de un Tratado de Comercio con Portugal, por estar denunciado el actual, que expira en el año próximo, se ha dictado por el ministerio de Hacienda una real orden abriendo una información durante un mes, y á la cual deberán concurrir las Cámaras de Comercio, Academias, otras corporaciones oficiales, Sociedades y Asociaciones particulares, para que emitan sus opiniones respecto de los resultados obtenidos con el Tratado actual, de la conveniencia de su prórroga ó de su modificación, y de las mercancías y curso de los preceptos del Tratado á que la modificación, en caso de que proceda, deba afectar.

*

Su Majestad el Rey ha firmado los decretos siguientes:

GOBERNACION.—Convocando á elección parcial de dos diputados á Cortes por el distrito de la Coruña, provincia de la Coruña, para el domingo 2 de junio de 1912.

—Concediendo los honores de jefe superior de Administración civil á D. Luis Sansón y de León.

*

A primera hora de ayer fué aprobada en el Congreso una proposición que apoyó en primer término e lSr. Moret, que se prestó á que el Sr. Dato, aludido por éste, y firmante de la misma, hablase, y á que el Sr. Canalejas también interviniese para adherirse al contenido de la proposición y declarar que se le considerase como firmante de ésta.

Si fué oído con gusto el Sr. Moret, no lo fueron menos los Sres. Dato y Canalejas, el primero de estos últimos para afirmar que tenía la convicción de que la proposición de referencia, si necesitase de mayor número de firmas, las tendría desde el Rey hasta el último ciudadano, y el Presidente para expresar la simpatía que le merecía la petición demandada del Parlamento.

La proposición dice así:

«AL CONGRESO

Los diputados que suscriben, teniendo en cuenta que el Sr. D. Francisco Pí y Arsuaga ha fallecido ocupando el puesto de secretario del Congreso, y, por tanto, en servicio y representación del país, y que esta circunstancia especialísima constituye un título incuestionable á la consideración de los señores diputados:

Considerando al mismo tiempo que el señor Pí y Arsuaga, en su conducta parlamentaria, antes y después de ser individuo de la Mesa del Congreso, ha cumplido sus deberes con el mayor celo y ha obrado con una corrección perfecta que puede citarse como modelo; y

Teniendo, por último, en cuenta que llevaba el nombre ilustre en los fastos parlamentarios de España de D. Francisco Pí y Margall, que se distinguió por su austeridad hasta el punto de haber renunciado á percibir la jubilación á que tenía derecho como ex ministro de la nación:

Por todas estas razones y sin olvidar la situación precaria y aflictiva en que se hallan las huérfanas del Sr. Pí y Arsuaga, nietas del ya mencionado ilustre patricio, los que suscriben tienen el honor de someter á la deliberación del Congreso la siguiente

Proposición de ley.

Artículo 1.° Se concede á doña Nieves, doña Adela y doña María Luisa Pí y Gallo, nietas del ex Presidente del Poder Ejecutivo D. Francisco Pí y Margall, el derecho á percibir la orfandad que corresponde ó pueda corresponder á los hijos de los ex ministros de la Corona.

Art. 2.° Si por cambiar de estado ó por otra circunstancia legal cualquiera de las interesadas perdiera el derecho que esta ley les concede, acrecerán las restantes la parte que les corresponda.

Palacio del Congreso 3 de mayo de 1912.—*Segismundo Moret.—Eduardo Dato.*»

De los republicanos nadie habló, y claro está que la obstrucción por éstos acordada no puede justificar en modo alguno ese silencio, que por todos habría de ser comentado.

La proposición fué aprobada, pasando inmediatamente, por acuerdo especial, á la Comisión de Presupuestos.

*

Los comisionados de Las Palmas visitaron ayer mañana á los Sres. Canalejas y conde de Sagasta, este último presidente de la Comisión dictaminadora del proyecto de ley sobre organización administrativa y representación en Cortes de las islas Canarias.

Los Sres. Hurtado de Mendoza, Morote y Matos expusieron al Sr. Canalejas los deseos de los orientales de que cuanto antes se ponga á discusión el voto particular del diputado Sr. Domínguez Alfonso.

El Sr. Canalejas ofreció tratar este asunto con sus compañeros de Gobierno en el Consejo que ha de celebrarse mañana, y prometió conferenciar con el Presidente del Congreso para reanudar la discusión.

Los comisionados visitaron también al conde de Sagasta, quien les prometió que no se posesionará de la Embajada en el Vaticano hasta tanto no quede definitivamente discutido y votado el proyecto de ley.

*

Ha tenido verdadero interés la reunión que celebró la Comisión del Congreso que entiende en los suplicatorios contra diputados, solicitados de dicha Cámara.

Como el cargo de secretario de dicha Comisión estaba vacante, fué nombrado para ocuparlo el Sr. Alcalá Zamora.

Inmediatamente entró la Comisión en el estudio de los suplicatorios pendientes, estudio que llevó á cabo con un criterio en extremo amplísimo, que no podrá regir para próximos suplicatorios.

No terminó la Comisión sus trabajos, y creemos que esto lo conseguirá hoy ó mañana, en que ultimará su dictamen en diferentes suplicatorios, pendientes por falta de datos.

Según nuestros informes, se conceden casi todos los suplicatorios que responden á delitos de injuria y calumnia, perseguidos á instancia de parte, y de los demás, muy pocos, pudiéndose calcular de estos últimos en un 3 por 100 el número de los que se propone su concesión.

De los primeros, los que se conceden alcanzan á seis ó siete diputados, debiéndose hacer notar que hay algunos de los que se conceden y que alcanzan al Sr. Azzati, que responden á procedimientos seguidos á instancia de un jefe republicano de Valencia.

Hay suplicatorios en que se propone su concesión contra uno ó dos ex diputados.

Uno de ellos afecta al Sr. Blasco Ibáñez.

Como caso jurídico curioso, en que la Comisión ha entendido, podemos citar uno.

Se trata de un suplicatorio pedido por un juez municipal, en un juicio de faltas, contra D. Emiliano Iglesias, habiendo informado la Comisión en el sentido de que no procede ni negarlo ni concederlo, porque no hace falta.

*

Los Sres. Azcárate, Albornoz y Llorens, que llegaron al Congreso con posterioridad al debate mantenido respecto de la pensión á las huérfanas del Sr. Pí y Arsuaga, se han adherido á las manifestaciones de los Sres. Moret, Dato y Canalejas.

*

La Comisión de peticiones se ha reunido ayer tarde en el Congreso para constituirse.

Ha nombrado presidente al Sr. Sabater y secretario al Sr. Arnedo.

*

En la conferencia que ayer tarde han celebrado el Sr. García Prieto y el embajador de Inglaterra han tratado, comouno de los temas principales, del problema relativo á Tánger.

*

En el Congreso ha visitado al ministro de Fomento una Comisión, de la que formaban parte el alcalde y algunos concejales del Ayuntamiento de Huelva, y una representación del de Ayamonte, y á la que acompañaban los Sres. Burgos (D. M.) y Morano (D. G.).

Fué á interesarse la Comisión por la construcción pronta del ferrocarril estratégico de Huelva á Ayamonte, y pidiendo se completaran los documentos que parece faltan en su proyecto, á fin de que la información que habrá de hacerse se lleve con la mayor celeridad.

El Sr. Villanueva ofreció hacer cuanto de él dependiese en pro de las pretensiones que se le expusieron.

*

El Sr. Sol y Ortega iniciará en breve un viaje de propaganda á diferentes provincias, con objeto de conocer si son ó no partidarios de la Unión los diferentes elementos republicanos.

Esa propaganda la ultimará con un mitin en Madrid, dado en el mismo sentido.

Las pérdidas del "Titanic,,

Más dinero que se ha perdido en el naufragio del «Titanic» pierden diariamente todos los comerciantes que aún continúan empleando el cajón abierto.

Podrá ser exagerada esta afirmación; pero si supieran la verdad, variarían de opinión y adoptarían la Caja Registradora «National», que ahorra dinero, tiempo y disgustos.

Informes gratis: Preciados, 11.

2009 Ministerio de Cultura

EJÉRCITO Y ARMADA

Visitas.

Ayer visitaron al general Luque los generales Alvarez del Manzano, Casanova y Escudero, el senador Sr. Bosch y el diputado D. Dalmacio Iglesias.

Matrimonios.

Se concede licencia matrimonial al capitán de Artillería D. José de Facio y al profesor segundo de Equitación D. Manuel Martín.

Ascensos.

Asciende el farmacéutico segundo D. Ricardo Crespo.

Destinos.

Son destinados en Caballería: el capitán Poderoso, á las fuerzas indígenas de Melilla; tenientes D. Aurelio Monis y D. Julio San Martín, á ídem; teniente D. Antonio Turmo, á la Escuela de Equitación.

El subinspector segundo de Equitación D. Ramón Falcó es destinado al ministerio de la Guerra.

En Artillería son destinados: coronel Bustamante á excedente en la primera región; tenientes coroneles: Ferrán á ídem en la tercera, Enrile á ídem en la segunda, y Orduña á ídem en la primera; comandantes: Chaín á la Fábrica de Oviedo, Peña á excedente en Melilla, López Ayala á ídem en la primera región, Sebastián al quinto montado, Acuña á excedente en la primera; Rivadulla, al tercero de montaña, Muñoz al segundo de ídem, Maciendel á excedente en la primera, Martínez Uria al primero de montaña, Del Clos al depósito de armamento de Figueras.

Capitanes: Salas á la cuarta región, Martínez Velasco al décimo montado, Losada á la tercera región, León á excedente en la segunda, San Frutos á ídem en la primera, Fon á ídem en la primera, Pozo á ídem en la cuarta, Fernández Sola á supernumerario, Sanz Huelín á ídem en la primera, Fernández Conde al tercero de montaña, Magenis á excedente en la primera, Tramunt á ídem en la sexta, Cemero á la Comandancia de Melilla, Brena á ídem, Ortiz á excedente en la primera, Rocafort á la de Cartagena, y Serre á ídem.

Primer teniente Retegui, á la Comandancia de Cádiz.

Segundos tenientes (E. R.) Cumplido, á la Comandancia de Ferrol; Meleó, á la de Algeciras; Calvo, al primero Montado, y Gil Sanz, á la Academia.

A Melilla.

Al regimiento de Montaña de Melilla, organizado por real orden de 20 de abril, van destinados:

Teniente coronel D. Joaquín Argüelles.

Comandantes Morelló, Ruano, Seoane, Grimal y Majada.

Capitanes Lozano, Moltó, Cifuentes, Irizar, Franco, Navascués, Ramos, Freire, Muñoz Jiménez, López Rodríguez, Valenzuela, Fernández Negrete, D. Alejo González y Oliver Echazarreta.

Primeros tenientes González, Cubillo, Ros, O'Shea, Lacaci, Berard, Aguirre, Cifuentes, Montesinos, Merás, Salgado, Zaragoza, Cerón, Iglesias é Infesta.

Escala de reserva.—Primer teniente Acuña y segundos teniente Hernández, Sender, Maeso, Díaz Otero, Vera, Capón, Lafuente, Martínez (D. Saturnino) y Lesmes.

Al grupo montado afecto á la Comandancia de Melilla, organizado también por real orden de abril último:

Teniente coronel Pérez Herce.

Comandante Puga.

Capitanes Zaragoza y Aguirre.

Primeros tenientes Vial, Altarriba, Sáenz, Hernández, Moyano, Moya, Calvo y Bermúdez de Castro.

Escala de reserva. — Segundos tenientes Planellas, Font y García Arés.

Gráfico militar.

El comandante de Infantería del regimiento de Gerona, número 22, D. Alberto Palacios, de guarnición en Zaragoza, ha publicado un interesante gráfico militar del Kert, con la descripción de los puntos ocupados por tropas españolas, y un índice con los puntos donde se realizaron las principales acciones de guerra.

Recompensas.

Se concede el empleo de general de brigada al coronel D. Bernardo Alvarez del Manzano, la gran cruz de María Cristina al general D. Modesto Navarro, la gran cruz roja, pensionada, á los generales D. Máximo Ramos y D. Francisco Gómez Jordana, y la gran cruz roja, sin pensión, á los generales D. Luis Urzaiz, D. José Perol y D. Juan Zubia.

También se conceden las siguientes recompensas por las operaciones del 22 de marzo último:

Empleos.

Comandante de Estado Mayor, Sr. Gómez Souza; capitán de Infantería, D. Juan Laraña; segundo teniente de ídem, D. Heli Tella; capitán de ídem, D. Raimundo García; primer teniente de ídem, D. Manuel Pérez; segundo teniente (E. R.) de ídem, D. Mateo González García; primer teniente (E. R.) de ídem, D. Juan González Mora, y segundo teniente (E. R.) de ídem, D. Francisco Ruiz Rivero.

Cruces de María Cristina.

Teniente coronel de Estado Mayor Barrera, comandante de ídem Fanjul, comandante de ídem Pérez de la Greda, capitán de ídem Seguí, coronel de Infantería Romero Biencinto, capitán de Infantería González Tablas, primer teniente de ídem García Martínez, comandante de ídem Asensio Moneo, comandante de ídem Espinosa Sánchez, capitán de ídem Primo de Rivera, primer teniente de Artillería Salgado Muro, primer teniente de Infantería Lodo Vázquez, y primer teniente de ídem Lozano Pérez.

Cruces rojas pensionadas.

Teniente coronel de Infantería García Mancebo, capitán de Caballería Souza Regoyos, comandante de Estado Mayor Benedicto Martín, teniente coronel de ídem Díaz García, capitán de Infantería de Marina Díaz Montero, capitán de Infantería Perol Mazariegos, comandante de Caballería Lasquetty, primer teniente de ídem Riaño Herrero, coronel de Infantería Villalba Riquelme, coronel de ídem Figueras Santa Cruz, capitán de ídem Temprano Santodomingo, primer teniente de ídem Lloret, comandante de Estado Mayor Sánchez Mármol, teniente coronel de Infantería Echagüe Ayani, capitán de ídem Espallargas, comandante de Caballería Cienfuegos, capitán de ídem Morales, médico segundo Garriga, primer teniente Infantería González Ricastel, comandante de ídem Sanjurjo, capitán de ídem Río Jorge, tenientes de ídem Uriña y Rodríguez Padilla, capitán de Artillería Messa, teniente de Infantería Mamolar, teniente de Artillería Aguirre Cárcer, coronel de ídem Sánchez Ocaña, capitán de Ingenieros Martínez Fernández, capitán de Infantería Benito Terrazas, tenientes de ídem Pizorno y Martínez Yunta, primeros tenientes de ídem Fernández Manrique, Camereros, Domingo Ampuero, ídem E. R. López Robles, capellán Roca Gil, tenientes de Infantería Amado y Menéndez López, médico primero Granados, capellán segundo García Ortega, capitán Infantería Baeza, segundo teniente ídem García Alvarez, tenientes de Caballería Serantes, Vigueira y Ugarte, capitán de Artillería Ecija, comandante de ídem León Garabito, segundo teniente de ídem E. R. Rodrigo, capitán de Infantería Campins, médicos Conti y Nafiros, capitán de Infantería Martínez Simancas, teniente de ídem Cardenal, teniente de Caballería Esenin, teniente de Artillería Pastor, teniente de Infantería E. R. Martínez y Martínez y capitán de Infantería Rodríguez de la Torre.

Cruces rojas sin pensión.

Tenientes de Caballería Willazán y Crisóstomo, capitán de artillería Levenfeld, capitán de Ingenieros Azpiazu, comandante de Infantería Berenguer, capitán de ídem García Cuevas, teniente de Caballería Barcáiztegui, comandante de Infantería Riera, capitán de ídem Gallego, tenientes de ídem Ruiz Jarrona (D. F. y D. J.) y Aparicio, teniente coronel de ídem Gorostegui, capitán de ídem Aguilar, teniente de ídem Conde y Nieto, capitán de ídem Cantero, capitán de Caballería Flores, capitán de Artillería Abreu.

Teniente de Infantería E. R. López Castillejos, comandante Artillería Tur, comandante Infantería García Casanova, capitanes de ídem Lara y Gil de Avalle, tenientes de ídem Gascó, Losas y Noguerol, comandante de ídem Hidalgo, capitán de ídem Benzo, tenientes de ídem Suárez y Cepero, comandante Artillería Orduña, capitán de ídem Tramunt, teniente de Ingenieros Lafita, comandante E. M. Capablanca, capitanes de Infantería Carrasco, Abeilé, Fuentes García y Echevarría, tenientes de ídem Molina, Navarro, Gallarza y Salazar, capitán de Infantería Trias, capitán de Caballería Infante, capitán de Ingenieros Rivaduela, capitán de Artillería Ortiz de Landazuri, teniente de ídem E. R. Rubrés, capitán de Artillería Antón Pelayo, capitán de Infantería Orgaz, tenientes coroneles de ídem Tuero y Moscoso, capitanes de ídem Díaz de Freijóo y Nevado, tenientes de ídem Cuesta, Urbano y Albarrán, capitán de Infantería Elizalde, tenientes de Caballería García Mamely y Alvarez Estrada, capitán de Artillería Madariaga, médico primero Cuadros, capitán de Caballería Palanca, teniente de Infantería Pereyta, teniente coronel de ídem García Moreno, capitán de ídem Carpintier, teniente de ídem García Gambarte, capitán de ídem García Uría y Blasco, tenientes de ídem Gonzalo Céspedes, Quintas, Morales, comandante de ídem García Ruiz de Castañeda, teniente de ídem E. R. López Paño, ídem de ídem Paredes, ídem Cabezas, teniente de Caballería Argüelles, teniente de Artillería Zaragoza.

Menciones honoríficas.

Comandante de Infantería Picó, ídem de íd. Gardón y teniente de Artillería Mariñas.

También se concede el empleo inmediato á los siguientes jefes y oficiales que murieron gloriosamente en la operación de dicho día 22 de marzo último.

Teniente coronel D. Francisco López y Gómez de Avellaneda, segundos tenientes don Juan Ravadán y D. Rafael Carlier, y segundo teniente E. R. D. Joaquín Ramírez Suárez.

A.

Servicio de la plaza para el día 8 de mayo.

Oficial general de día: D. Enrique Crespo.

Parada: primer batallón del Rey.

Jefe de parada: coronel de León, D. Luis Mayorga Bassa.

Imaginaria de ídem: coronel de la Princesa, D. Nicolás Chacón.

Guardia del Real Palacio: Rey, dos piezas del segundo montado y veintidós caballos de la Princesa.

Jefe de día: comandante de Ferrocarriles, D. Francisco de Lara.

Imaginaria de ídem: comandante de Ferrocarriles, D. Juan Galón Delgado.

Visita de Hospital: cuarto capitán de León.

Reconocimiento de provisiones: segundo capitán de Pavía.

LOS EXCESOS DEL VINO

SERENO GRAVEMENTE HERIDO

Diligencias del Juzgado.

El Juzgado de guardia interrogó ayer mañana en el Hospital de la Princesa al pobre sereno agredido en la calle de Galileo, que volvió á insistir en las manifestaciones hechas anteriormente respecto á la agresión y al autor de las heridas que padece.

El acusado, José Labrada, persiste en negar su delito; pero como los demás compañeros que intervinieron en la cuestión también confirman lo dicho por el sereno, el juez ha decretado el procesamiento y prisión del Labrada.

También siguen detenidos todavía los demás sujetos.

"EL GAITERO,,

es la marca de Sidra Champagne que mayor consumo tiene en España y en el Extranjero.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PÚBLICOS	Día 6	Día 7
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales ..	84 85	84 90
» E de 25 000 » » ...	84 85	84 95
» D de 12 500 » » ...	84 95	85 05
» C de 5.000 » » ...	85 45	85 40
» B de 2.500 » » ...	85 40	85 45
» A de 500 » » ...	86 55	86 55
» G y H, de 100 y 200.....	87 00	86 15
En diferentes series.....	00 00	00 00
Fin corriente.....	85 10	00 00
Fin próximo.....	00 00	00 00
4 por 100 amortizable. *(Carpetas.)*		
Serie E de 25.000 ptas. nommales...	00 00	00 00
» D de 12.500 » » ...	93 85	00 00
» C de 5.000 » » ...	93 85	93 80
» B de 2.500 » » ...	00 00	00 00
» A de 500 » » ...	00 00	93 95
En diferentes series.....	93 85	93 95
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales...	101 95	102 00
» E de 25.000 » » ...	000 00	102 00
» D de 12.500 » » ...	101 95	000 00
» C de 5.000 » » ...	102 00	102 00
» B de 2.500 » » ...	102 05	102 05
» A de 500 » » ...	102 00	102 10
En diferentes series.....	102 05	102 00
Obligaciones del Tesoro.....	000 00	000 00
Cédulas del Hipotecario.....	101 10	101 10
Ayuntamiento de Madrid.		
Emp. 1868. Obligaciones 100 ptas...	74 00	74 00
Idem por resultas.....	83 00	84 00
Idem expropiaciones interior. ...	94 00	94 00
Idem, íd. en el ensanche.....	00 00	00 00
Idem Deuda y Obras Villa Madrid.	87 00	00 00
Bancos y Sociedades.		
Acciones Banco de España.....	458 00	458 00
Compañía Arrendataria Tabacos..	286 00	287 00
Banco Hipotecario España.....	245 00	249 00
Idem Hispanoamericano.....	000 00	142 50
Idem Español de Crédito.....	000 00	00 00
Idem Español Río de la Plata.. ..	480 00	478 00
Idem Central Mejicano.....	426 00	430 00
Unión Española Explosivos.....	272 00	272 00
Acciones M. Z. A.....	000 00	491 00
Idem Norte de España.....	501 75	501 00
S. G. Azucarera, acs. preferentes..	45 00	45 00
Idem ordinarias.....	15 50	15 50
Idem Obligaciones amortizables..	79 00	79 00
Francos.....	6 25	6 40
Libras.....	26 82	26 85
Después de la hora oficial, en el corro, últimos cambios.		
4 por 100 interior, fin de mes.....	85 07	85 12
Idem próximo.....	00 00	00 00
Cambio más alto, fin de mes.....	85 10	85 12
Idem más bajo.....	85 07	85 07
Cambio más alto de próximo.....	00 00	00 00
Idem más bajo.....	00 00	00 00
Por la mañana en el Banco.		
Ultimo cambio.....	00 00	00 00

CIERRE DE BARCELONA

4 por 100 interior (fin de mes).....	85 11
Nortes.....	100 40
Alicantes.....	98 50
Francos.....	6 55
Libras.....	26 89
Boisín de la mañana.	
4 por 100 interior.....	85 07
Nortes.....	100 40
Alicantes.....	98 50
Francos.....	5 95

CIERRE DE BILBAO

Altos Hornos.....	289 00
Resineras.....	96 50
Explosivos.....	272 00
Industria y Comercio.....	221 00
Felgueras.....	33 50

CIERRE DE PARIS

Exterior español, 4 por 100.....	95 25
Renta francesa, 3 por 100.....	94 20
Brasil, 4 por 100.....	85 75
Ruso, 4 1/2 por 100.....	101 75
Ruso, 5 por 100.....	104 22
Servio, 4 por 100.....	89 05
Turco unificado.....	90 10
Crédit Lyonnais.....	1515 00
Banco de París.....	1800 00
Unión Parisién.....	1217 00
Banco Español del Río de la Plata.....	450 00
Banco Central Mejicano.....	410 00
Banco Nacional de Méjico.....	940 00
Banco Unión Moscou.....	745 00
Nortes de España.....	473 00
Zaragozas.....	465 00
Andaluces.....	314 00
Riotinto.....	1926 00
De Beers.....	507 00
Goldfields.....	111 00
Rand Mines.....	167 00
Transvaal.....	44 00
Tharsis.....	161 00
Hartmann.....	818 00
Caucbout.....	158 00
Tanganyka.....	68 00

APROBADOS EN HACIENDA

Los aspirantes aprobados en el primer ejercicio de las oposiciones para oficiales cuartos de Hacienda son:

D. Cándido Corrales Fernández, D. Miguel Samaniego Rodríguez, D. Epifanio Pérez y Pérez, D. Miguel Nevares Setiem, D. Rafael Blasco García, D. José Sotelo Astray, D. Manuel Sánchez Fernández, D. Pedro Onsurbe Manteca, D. Leonardo Mármol Fernández, D. Fulgencio Linares Pinar, D. José Marenco Liaño, D. Julián Carlón Hurtado, don Enrique M. Casas, D. Francisco Prado Fernández, D. Felipe Aparicio Hebrero, D. Luis Maeso Sánchez, D. José Sánchez García, D. Macedonio Jiménez Maestre, D. José Coll Albano, D. Moisés Iglesias y Arza, D. Alfredo Jalero Medina, D. Isidoro Velarde García, D. José María Verdes Aragonés, D. Federico Fisat Lozano, D. Amadeo Rabadán García, D. Eduardo Rodríguez Ramírez, D. Julio Avansini Peña, D. Santos López Hernández, D. Luis Alvarez del Valle, D. Cayetano Fontán Manzano, D. Angel Cantos Molina, don Carlos Cagide Ciorraga, D. Antonio Fernández Martín, D. Arturo Pina Niveiro, D. Manuel Reimund Tornero, D. César Páez Suárez, D. José Vázquez Illa, D. Casimiro Canut, D. José Ridocci Jareño, D. Antonio Fernández de Gamboa, D. Arsenio Marcos Acero, D. Raimundo Montes Moragues, D. Carlos Gutiérrez Pastoril, D. José María Riaza Mateo, D. José María de Alarcón Martínez, D. Francisco de la Higuera López.

D. Fermín García Roncal, D. José Marmol Fernández, D. Arístides González Pazos, D. Emilio Cirujeda y Gamboa. D. Pablo Martín Martínez, D. Manuel Lorente Bernal, D. Juan Catalá Salvador, D. Juan de la Cruz Valdés Fernández, D. José Marquiaran Cabello, D. Antonio Eyrie Varela, D. Celestino de la Hoz Gutiérrez, D. Enrique Esteban Urizar de Aldaca, D. Pedro Alvarez Castellanos, D. Eliseo Felipe Prieto, D. José del Rincón y de Mora, D. Agustín Zaragoza y Serret, D. José de las Cuevas, D. Esteban Samaniego Rodríguez, D. Juan Amunátegui Cornejo, D. Tomás Hernández Morales, don Casildo Román del Val, D. Juan Moreno Verdiguier, D. José Cánovas Torregrosa, D. Antonio Millán y Millán, D. Juan Ron Pardo, D. Juan Villar Hordán, D. José María Ferrando, D. Estanislao de Salcedo Conde, D. Manuel Guijarro Espinosa de los Monteros, D. Luciano Valverde Rodríguez, D. Fabián Jiménez Embun, D. Benito Prior Ontoria, D. José Paredes Arribas, D. José María Alférez Maruri, D. Antonio María Casas Ureña, D. Rafael Ripoll Romeu, don Francisco Ortiz Sala, D. José Sanchiz de Brugada, D. José Pérez Verdú, D. José Antonio Gómez Pérez, D. Francisco Bernabé Cernuda, D. Ricardo Pascual Soler, D. Javier Martínez Cabañas, D. Luis Angel Izquierdo y Oteyza, D. Ernesto Pérez Dinar, D. José Fernández de Arellano, D. Alberto Ferrer Andreu, D. José Ordóñez y López Vallejo y D. Pedro Quirós Rocillo.

Funcionarios: D. Celedonio Carrasco Rodríguez, D. José Hernández y Fernández, don Gregorio Fernández Díez, D. Ramón Peñaronda y Fernández, D. Lorenzo Ferrer Aulet, D. Arturo Pita Dorrego, D. Samuel Donato Ramos García, D. Juan Fernando Lorenzo García, D. Felipe Zafra Huerta, D. Gabriel de Torres Ossorio, D. Angel Martín Enciso y D. Julio López de la Cruz.

Compañía Nacional

Pruébese el chocolate

«AGUSTINOS»

Mundo eclesiástico

Los marqueses del Mérito están realizando una admirable labor, digna de general encomio, pues han adquirido el histórico monasterio de San Jerónimo de la Sierra (Córdoba), que se hallaba en lastimoso estado, á punto de desaparecer, y están restaurando tan admirable joya arquitectónica.

Hay ocupados en tan plausible obra numerosos obreros.

El valioso monumento no tardará en quedar restaurado, el cual servirá de residencia á los espléndidos marqueses.

—El Nuncio de Su Santidad pasará una gran parte del próximo verano en el Convento de PP. Franciscanos de Zarauz (Guipúzcoa).

—A fin de atender al restablecimiento de su salud, se encuentra en el Sanatorio de la Bien Aparecida el prelado de Santander.

Durante su ausencia se ha encargado del gobierno de la diócesis el provisor D. Alejandro Fernández Cueto.

—Después de ser oída en la Catedral de Oviedo, por 16 capitulares votantes, la misa del Espíritu Santo, ha resultado elegido magistral de dicha Catedral, el doctor D. Leandro Sánchez Díaz, canónigo de Covadonga.

—El Capítulo provincial de los PP. Dominicos ha elegido, por mayoría de votos, los siguientes cargos:

Definidor general, el R. P. Narciso Salazar, prior de Barcelona, y socio de éste el R. P. fray Juan M. López, rector del Real Colegio de Vergara; el R. P. Alfredo Fanjul, rector del Colegio de Santo Domingo, definidor para el Capítulo general, electivo, y por socio, al R. P. Fr. Fernando Argüelles, prior de Palencia.

El P. Claran, superior de la Coruña, ha sido elegido socio del provincial en su viaje al Capítulo general que se celebrará en Roma, próximamente.

—Se encuentra en Pitillas, su pueblo natal, el obispo de Vitoria, Dr. D. José Cadena y Eleta.

—Se espera en el Vaticano una peregrinación de Puerto Rico, dirigida por el arzobispo Mr. Guillermo Ambroso Janes.

Esta peregrinación á Roma tendrá por objeto obtener la bendición del Papa con motivo del cuarto centenario de la erección de Puerto Rico en diócesis, lo cual sucedió en agosto de 1512.

Esta peregrinación parece que tiene su interés mayor para el Dinero de San Pedro.

En la isla de Puerto Rico fué la guerra hispanoamericana muy funesta para los intereses de la Iglesia y los bienes eclesiásticos fueron á parar á manos del Ejército norteamericano.

Gestiones hechas por la Santa Sede han dado buen resultado y monseñor Averse, delegado apostólico en Cuba y Puerto Rico, ha obtenido el pago total de una suma de 310 millones de dóllars ó sea 1.860 millones de francos.

Además la Iglesia de Puerto Rico ha entrado en posesión de todos los bienes detentados desde que comenzó la guerra, y, por consiguiente, la peregrinación portorriqueña va á depositar á los pies del Santo Padre unos diez millones de francos como testimonio de gratitud por la favorable resolución de este asunto, en el que tanto ha influído la Santa Sede cerca del Gobierno de Wáshington.

—En Pamplona se va á fundar un Sindicato de Obreros Católicos, bajo la dirección y patronato de Nuestra Señora del Camino.

—Ha fallecido en Jerez de la Frontera el abad de la Colegial, D. José Rodríguez Madera.

ZENITRAM

"Machaquito,, y Retana

Mañana publicará NUEVO MUNDO un número precioso. Entre otras muchas informaciones de actualidad, contiene las siguientes: MACHAQUITO probándose sus nuevos trajes de luces en casa de Retana; el Rey en Tortosa; la caída de Vedrines (fotografías auténticas); los alumnos de Infantería en los Alijares; los jaimistas en Marchena; el triunfo de GALLITO en Madrid; la primera comunión de los niños; la fiesta del Dos de Mayo y las últimas corridas de toros, etc., etc.

EN LOS MINISTERIOS

GOBERNACIÓN

Correos y Telégrafos.

Disponiendo que el cartero de Pliego que de relevado de la obligación actual de recoger y entregar en Mula y tenga en lo sucesivo la de verificarlo directamente de la conducción de Murcia á Caravaca. Continuará con la retribución anual de 400 pesetas.

—Creando una cartería en la estación férrea de San Roque, con la obligación de recoger y entregar al paso de los trenes correos y mixtos, con la retribución de cinco céntimos por carta entregada á domicilio.

—Creando una cartería en Caleiro (parroquia de Santa María, Ayuntamiento de Villanueva de Arosa), con obligación de recoger y entregar al paso de la conducción de Villagarcía á Cambados, con la retribución de cinco céntimos por carta entregada á domicilio.

—Disponiendo que el cartero de San Agustín deje de recoger y entregar en la estación de Rubielos de Mora, verificándolo en lo sucesivo en la estación de Barracas (Valencia) (seis kilómetros). Continuará con la retribución anual de 150 pesetas.

—Disponiendo que el peatón conductor de la correspondencia de Onrubia á Linares vaya en lo sucesivo de Onrubia á Villaverde de Montejo, Valdevacas de Montejo y Linares. Continuará con la retribución anual de 375 pesetas.

—Creando una cartería en Alesano con la retribución de cinco céntimos por carta entregada á domicilio.

—Creando una cartería en Sardiñeiro (parroquia de San Juan, Ayuntamiento de Finisterre) con la retribución de cinco céntimos por carta entregada á domicilio.

—Suprimiendo la cartería de La Cenia con la retribución de cinco céntimos por carta entregada á domicilio.

—Suprimiendo el peatón conductor de la correspondencia de Ulldecona á La Cenia con la retribución de 425 pesetas anuales.

—Creando una cartería en La Cenia con obligación de recoger y entregar en Ulldecona con la retribución anual de 425 pesetas.

—Disponiendo que el cartero de Castell del Areny quede relevado de la obligación actual de recoger y entregar en Borredá y lo verifique en lo sucesivo en Vilada. Continuará con la retribución de 283 pesetas anuales.

—Creando una cartería en Palomares con obligación de recoger y entregar en Cuevas de Vera (11.500 metros) con la retribución de cinco céntimos por carta entregada á domicilio.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Dirección general de Primera enseñanza.

Rehabilitaciones.—Son resueltos favorablemente los expedientes de rehabilitación para volver al Magisterio público, incoados por doña Magdalena Barón, doña Elvira Astiz Zalba y doña Josefina García Manresa, negándose la rehabilitación á D. Pedro Muñoz Molleja y á doña Visitación Perruca y Sanz.

—En el expediente de premio incoado á la maestra de Bermeo (Vizcaya), doña Casilda Rodríguez Ezquerra, se resuelve que se den las gracias de real orden á dicha profesora por sus meritorios servicios á la enseñanza.

—Disponiendo se convierta en elemental diurna la escuela de adultos que regenta en Cabra D. José Durán.

—Por la Dirección se dirige un oficio al delegado regio de Primera enseñanza de Madrid disponiendo proceda á efectuar nombramientos interinos para las escuelas de esta corte por haberse anulado los nombramientos que se habían hecho á favor de los alumnos en prácticas de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

Las referidas vacantes acrecentarán en su día las que ya existen para proveerlas en concurso de traslado.

FOMENTO

El ministro de Fomento, al conversar ayer con los periodistas que á diario le visitan, les informó detalladamente del viaje regio á Tortosa, mostrándose satisfecho en extremo de su resultado, así como del sincero entusiasmo que en todas las clases sociales se observó en cuantos actos asistió el Rey.

*

Una numerosa Comisión de Jaén, presidida por el Sr. Prado y Palacio, ha visitado al ministro de Fomento para pedirle la concesión de 10.000 pesetas que son necesarias para el arreglo de la carretera de Pinar de Moya á Andújar, que se halla interceptada.

El Sr. Villanueva ha dado inmediatamente las órdenes para que se libre á la Jefatura de Obras públicas de aquella provincia la expresada cantidad y puedan comenzar cuanto antes las obras.

Casa Altisent. Infantas, 5

Se han recibido preciosos modelos en BLUSAS, BATAS, MATINEES, CORBATAS DE SEÑORA, LIGAS y ACERICOS.

Casa especial en equipos para novia.

BANDA MUNICIPAL

Concierto en el Retiro

Programa del concierto que tendrá lugar el día 9 de mayo de 1912, á las cinco de la tarde.

1.° *Le Gronard*, paso doble, Parés.

2.° Preludio del acto primero de *Los maestros cantores de Nuremberg*, Wagner.

3.° Marcha de *El Profeta*, Meyerbeer.

4.° Vals *Capricho*, Rubinstein.

5.° Homenaje á Chueca, potpourri sobre motivos de sus más populares zarzuelas.

Casa Valentín Martín

Cafés superiores de Puerto Rico, Moka y Caracolillo.

PRECIADOS, 8

2009 Ministerio de Cultura

LOS TEATROS

DEBUTS

Circo de Parish.—El cartel de este popular circo apareció anoche completamente renovado, pues fueron cinco los debuts que presentó á la concurrencia el Sr. Parish.

Todos ellos obtuvieron la más benévola acogida por parte del público, y algunos llegaron á producir verdadero entusiasmo.

Los Fernands son artistas de mérito. Los cuatro Boise son, como barristas, de lo más notable que se ha presentado en su género. Una señora y tres caballeros componen la troupe, que ejecuta ejercicios en las barras con fuerza y seguridad absolutas. Su trabajo fué calurosamente aplaudido.

Morton y Elliot, dos ingleses que ejecutan un trabajo originalísimo, además de ser excelentes músicos. Con trozos de papel, hábilmente recortados con los dedos, presentan pirámides, encajes y otras preciosidades, cuya vista encanta y que parece imposible sean ejecutadas con tal precisión y brillantez. Este número es de gran novedad y de un género que se ve pocas veces en los circos.

Los Elise Wulf y Waldoff son acróbatas ingeniosos y de gran seguridad en sus ejercicios. También obtuvieron buena acogida. El éxito de la noche lo alcanzó De Wyne, el terror de los detectives, como él se denomina con justa razón.

Atado con cadenas y con cuerdas, siempre encuentra modo de librarse de las ligaduras.

Recientemente ejecutó en París una terrible prueba, que consistió en dejarse arrojar al río Sena atado y dentro de un saco, saliendo á los pocos instantes suelto y libre.

Su propósito es en uno de estos días hacer lo propio en el río Jarama, en San Fernando para demostrar que para él no existen ligaduras.

Anteanoche algunos espectadores le ataron fuertemente, y siempre logró escaparse, entre la admiración del público.

Como es natural, fué calurosamente aplaudido, y su trabajo constituye una segura atracción.

GACETILLAS

Princesa.—Mañana jueves, por la noche, y en función popular, se verificará la 34 representación del drama de los hermanos Quintero, titulado *Malvaloca.*

Pasado mañana viernes, función popular, segunda representación en esta temporada de *La cena de las burlas,* de Sem Benelli, traducida por Ricardo J. Catarineu, y del paso de comedia, original de Eduardo Marquina, titulado *El antifaz,* que María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza acaban de estrenar en la fiesta del sainete.

El sábado, por la tarde, función popular extraordinaria, 35 representación de *Malvaloca.*

Cómico.—La función de hoy en este teatro es á beneficio de los Sres. Larra, Fernández de la Puente y L. Torregrosa, autores de la aplaudidísima zarzuela en dos actos titulada *El refajo amarillo.*

El programa es el siguiente: á las seis y media, centésima representación de *El refajo amarillo* (dos actos), y á las diez y media *Arsenio Lupin, ladrón de guante blanco* (tres actos).

Novedades.—Brillantísima resultó la función celebrada en este teatro á beneficio de la Asociación Benéfica del distrito de la Latina.

Tanto los artistas de la compañía en las obras que interpretaron, como el Orfeón Eco de Madrid, fueron calurosamente aplaudidos.

El *clou* de la fiesta lo constituyó la simpatiquísima y genial Amalia Molina, que, como siempre, cautivó á la concurrencia con su gracia y su arte exquisito, escuchando estruendosas ovaciones y entusiasmando al público con sus cantos regionales y la gentileza de su figurita elegante y sugestiva.

Amalia Molina, á pesar de encontrarse algo afónica, por el exceso de trabajo, no quiso restar su concurso á la benéfica fiesta, y en sentidas frases, que al final de su trabajo dirigió al público, así lo manifestó, expresando que ella por los pobres lo abandona todo y lo olvida todo.

La notable tonadillera La Goya no pudo tomar parte en la función por una repentina indisposición de última hora.

Imperial.—Se ha reprisado, con grandísimo éxito, el drama en tres actos, original de D. José Echegaray, hace años no representado en Madrid, *Vida alegre y muerte triste,* alcanzando una interpretación esmeradísima por toda la compañía y un éxito personalísimo para su director, Sr. Rodrigo, que conquistó grandes y repetidas ovaciones.

La obra durará mucho tiempo en los carteles de este favorecido Coliseo.

Príncipe Alfonso.—Hoy, día de gran moda, programa especial, estrenos de diez magníficas películas, entre ellas, «Estancia de S. M. el Rey en Tortosa», «Caza del jabalí en la corte de Alemania» y «Aeroplanos contra botes automáticos».

Latina. — Se ha estrenado en este popular teatro una interesantísima película de la catástrofe del *Titanic,* que fué extraordinariamente aplaudida y celebrada. Esta cinta seguirá proyectándose por tarde y noche hoy y en los días sucesivos.

También hoy se estrenará otra magnífica película de gran actualidad, con el viaje del Rey á Tortosa para la inauguración de los Canales del Ebro.

Trianón-Palace.—Deseosa siempre la Empresa de este salón de corresponder al numeroso público que lo favorece, ha logrado que hoy y mañana pueda exhibirse, entre las escogidas películas de costumbre, una verdaderamente sensacional y de actualidad: la de la corrida de toros celebrada en Madrid el pasado jueves, con todos los detalles de la célebre faena realizada por el espada *Gallito,* en el quinto toro, que le valió tan ruidosa ovación y la oreja.

El selecto programa de *varietés,* en el que se destaca principalmente Pilar García, tan justamente celebrada á diario, se completará desde mañana miércoles con la presentación de Candelaria Medina, la hermosísima *divette* española, cuyo sólo nombre bastará para que se congreguen en el Trianón los infinitos admiradores de su arte y de su belleza.

PARA LEER

Se ha impreso y puesto á la venta la nueva opereta, original de los Sres. Frutos y Luna, *Canto de primavera,* que con tanto éxito continúa representándose en el Gran Teatro.

Los autores dedican la obra á la colonia alemana en España y á los estudiantes españoles.

La mujer francesa

cuida ante todo del «chic» del corsé, que las hace encantadoras. Por eso la Casa **«Guillén»**, que presenta también los nuevos modelos de París, como ha hecho ahora con el corset piel de Suecia y las cinturas orgánicas, ha ganado la clientela más distinguida de Madrid.—**Caballero de Gracia, 18 y 20.**

MUCHACHO HERIDO

En la Casa de Socorro del distrito del Hospital fué asistido aye rtarde un muchacho de quince años llamado Fulgencio Benito Repizo, domiciliado en la Ronda de Toledo, número 16, principal, que presentaba una herida incisopunzante de dos centímetros en el hipocondrio derecho.

La Comisaría encargada de informar á las autoridades respecto á este suceso, averiguó que la herida que sufría Fulgencio se la produjo, jugando, otro muchacho de la misma edad, á quien se apresuraron á buscar los agentes de Policía.

La lesión del paciente fué calificada de pronóstico grave.

PLEITOS Y CAUSAS

En el Supremo.

Florentina Tomé tenía un puesto de castañas en la avenida de Alfonso XII, en Santander.

Unas mujeres se acercaron al puesto y sostuvieron con aquélla una cuestión, interviniendo después María Sánchez, quien insultó y amenazó con un asador á Florentina. Entonces ésta la dió un pinchazo en el ojo izquierdo, dejándola tuerta.

La Audiencia condenó á la castañera á la pena de tres años, seis meses y veintiún días de prisión correccional, apreciando la atenuante de provocación.

El defensor, Sr. Perosterena, ha sostenido que la Sala debió tener también en cuenta la atenuante de amenaza.

El fiscal, Sr. Cores, se opuso al recurso.

Mandato que caduca.

El letrado Sr. Infante defiende una apelación pretendiendo que un procurador ingrese en la Caja de Depósitos cantidades que por los intereses de un préstamo había cobrado por virtud del poder de una señora.

Se fundaba el letrado, para pedir esto, en que la poderdante ha fallecido hace unos meses.

Barrenderos acusados.

En el banquillo de la Sección segunda se sientan cuatro barrenderos, acusados de injurias al alcalde, contenidas en un escrito que le dirigieron.

El fiscal, Sr. Roldán, ha pedido que se imponga á cada uno de los procesados la pena de un año y un día de prisión correccional.

Los ha defendido el Sr. Prida.

Oposiciones á la Judicatura.

Han sido aprobados:

D. José Gómez Morales, con 13,77 puntos; D. Fernando Gil Mariscal, con 16,60; D. Filiberto Arronte González, con 12,30; D. José Reyes Marsán, con 6,20; D. Roque Barruel Sorianco, con 11,20; D. Tomás Dorado Mayor, con 6,66; D. Manuel Alvarez de la Braña, con 10,75.

Para mañana están citados los opositores comprendidos en los números del 29 al 200.

ALVAR-ARRANZ

NOTICIAS GENERALES

Anteayer falleció en Madrid, después de una larga y penosa enfermedad, D. Enrique Hermida, persona justamente apreciada por su carácter bondadoso y por su caballerosidad

El finado, perteneciente á distinguida familia gallega, fué en su juventud uno de los más adictos y fieles amigos de Ruiz Zorrilla.

Muerto éste, Enrique Hermida, que era hombre de grandes alientos é iniciativas, se dedicó á los negocios industriales.

Enrique Hermida ha fallecido cuando ya estaba recogiendo el fruto de su laboriosidad y talento, y cuando una numerosa y amante familia le compensaba con su afecto los sinsabores y trabajos pasados.

Reciban la viuda, hijos y hermanos de nuestro buen amigo la expresión más sincera de la pena que su muerte nos ha causado.

En la consulta especial que para el tratamiento de las enfermedades de los ojos se halla establecida en la Casa de Socorro del distrito del Hospicio (travesía de San Mateo, 4), bajo la dirección del doctor Aleixandre, se han prestado, durante el mes de abril último, los siguientes servicios:

Enfermos asistidos, 124; operaciones, 8; reconocimientos oftalmoscópicos, 16; corrección de la agudeza visual con lentes, 3; asistencias, 975.

A esta consulta pueden concurrir cuantos enfermos pobres lo deseen, los martes, jueves y sábados, de nueve á diez de la mañana.

En el Consultorio de especialidades, público y gratuito, que la Real Policlínica de Socorro tiene establecido en su domicilio, Tamayo, 2 (junto al teatro de la Princesa), han sido prestadas durante el mes de abril las asistencias siguientes:

Medicina general, 83 enfermos y 196 asistencias; estómago é intestinos, 24 y 85; cirugía general, 62 y 273; vías urinarias, 138 y 456; garganta, nariz y oídos, 72 y 328; ojos, 85 y 503; niños, y en especial los de pecho, 78 y 417; matriz, 51 y 219; embarazadas, 19 y 44; enfermedades de la piel, 45 y 182.

Asistencias efectuadas por el personal de guardia permanente: en la Real Policlínica, 193; á domicilio, 167.

Total de asistencias prestadas durante el mes, 3.063.

Nuestro querido amigo el inspirado poeta y redactor del *Mundo Gráfico,* D. Federico Gil Asensio, ha tenido la desgracia de perder á su virtuosa madre la señora doña María de la Cruz Asensio.

Acompañamos á nuestro amigo en su justa pena.

BOCA SANA
DIENTES BLANCOS
DENTÍFRICOS
"HIGEA"

Frasco para 60 usos.....	1,25
» » 120 »	2,00
Tubo de crema ídem.....	1,00
Caja de polvos ídem.....	1,00

La Asociación Benéfica para socorro de los pobres del distrito de la Latina celebrará hoy á las cinco de la tarde, en la Plaza de Toros de Madrid, una becerrada en su beneficio. La dirección de la lidia estará á cargo de los afamados diestros Vicente Pastor, *Mazzantinito* y Gaona, habiendo ofrecido los dos últimos banderillear un becerro.

Han prometido honrar el citado beneficio con su presencia SS. AA. RR. los Infantes D. Fernando y doña María Teresa, vecinos del distrito.

Dado el atractivo que ofrece el programa, auguramos un feliz resultado á tan benéfica institución.

Guisantes Trevijano

Preparados sin color artificial.

En Isla Cristina (Huelva), un grupo de marineros huelguistas se opuso á que fuera desembarcada alguna sardina, habiéndose visto el gobernador obligado á reconcentrar allí alguna Guardia Civil.

Una Comisión de la Junta directiva de la Sociedad «El Progreso», de vendedores de periódicos, compuesta del presidente, Fernando Maldonado; el secretario primero, Antonio Molero, y el vocal tercero, José Calvo, nos ha visitado anoche para hacer constar que esta Sociedad no ha publicado ninguna hoja circular de propaganda y que la que han circulado determinados elementos es apócrifa.

El hecho lo han denunciado á la Jefatura Superior de Policía.

Con mucho gusto hacemos públicas las manifestaciones de nuestros visitantes.

Por un error ajeno á la Junta de señoras de la Unión de Damas Españolas, que forman la Sección de protección al trabajo de la mujer, se ha dicho en los carteles de un pequeño teatro que esta tarde honraría el espectáculo con su presencia S. M. la Reina y sus augustos hijos, lo cual no es exacto. Lo único cierto es que S. M. ha ofrecido asistir una tarde á la Sección Blanca Benéfica.

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid:

María Conde, de 19 años, paseo Moderno, 10.—Petra Sancho, de 66 años, San Andrés, 23.—Nicasio Santa Fe, de 60 años, Toledo, 53.—Concepción Julia, de 84 años, Canillas, 9.—Miguel Jurado, de 44 años, Carrera de San Jerónimo, 6. — Luis Fernández, de 4 años, Martín de los Heros, 45.—Emilio Ruiz, de 58 años, Monteleón, 34.—Adrián Espinosa, de 61 años, García de Paredes, 30.—Micaela San Martín, de 89 años, Salitre, 14.—Facundo Martínez, de 64 años, paseo de las Delicias, 37.—Isabel González, de 21 años, Amparo, 59.—Tomasa Fraile, de 62 años, plaza del Progreso, 3.—Francisca Burguete, de 66 años, Aguila, 14.—María Asensio, de 83 años, Gobernador, 9.—Dolores Guzmán, de 75 años, San Bernardo, 45.—Tomasa Rojas, de 82 años, Barbieri, 1.—Laureano Oraizo, de 86 años, Hilario Peñasco, 7.—Teresa Pérez, de 20 años, Hernán Cortés, 7.—María Santos, de 1 año.—Fernando Delgado, de 1 año, Segovia, 13.—Evaristo Esteban, de 1 año, M. Carmona, 7.—Luis Ortega, de año y medio, Molino de Viento, 24. — Antonio Ráez, de 2 años, Cañizo, 14.—Antonia Rivera, de 2 años, Encomienda, 9.—Juliana Matesanz, de 6 meses, San Pedro, 9.—Joaquín Aybar, de 11 meses, Sagasta, 7.—Paz Rodríguez, de 2 años, Cristo, 2.—Pía del Campo, de 19 meses, Santa Isabel, 28.—Antolina Barreda, de 9 días, Santa Engracia, 74.—Miguel Rodríguez, de 3 años, E. San Miguel, 16.—Juan Pascual, de 2 meses, San Isidro, 6. Galo Rodríguez, de 66 años, Blasco de Garay, 26.—Encarnación Paz, de 1 año, Provisiones, 6.—Emilia Sáez, de 40 años, Hospital Provincial. — Antonia González, de 87 años, Hospital Provincial. — Primitiva Sánchez, de 43 años, Hospital Provincial.—Aurora Serrano, de 20 años, Hospital Provincial. Manuela Robles, de 38 años, plaza de Cristino Martos.—Nicolás Tablato, de 79 años, Calatrava, 37.—Francisco Botella, de 2 meses, Quintana, 24.

CASA ONDÁTEGUI
MONTERA, 36.
BLUSAS :: ECHARPES :: PECHEROS :: GÉNEROS DE PUNTO :: GUANTES :: CORBATAS PAÑUELOS FANTASÍAS y NOVEDADES.
— Casa que vende más barato en Madrid —

CENTROS Y SOCIEDADES

Ateneo de Madrid.—Hoy, á las siete de la tarde, D. Angelo María Pizzagalli dará lectura de un trabajo sobre el siguiente tema: «Tendenze moderne del penseiro italiano.»

Real Dispensario Antituberculoso Victoria Eugenia.—El director del mismo, doctor Espina y Capo, empezará el viernes próximo, á las siete y media, una serie de conferencias teórico-prácticas de lucha antituberculosa, dedicándolas por series, que se anunciará á los diferentes elementos sociales que puedan contribuir al ejército auxiliar de esta lucha.

Estas conferencias tendrán lugar en este establecimiento, limitando el número á 40 personas; la primera se dedicará á las señoras que deseen cooperar á esta lucha, con asistencia de 10 enfermas.

Plaza de Toros de Madrid

El jueves próximo se verificará una gran corrida extraordinaria, en la que se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería de don Pablo Benjumea, de Sevilla, por los aplaudidos diestros Ricardo Torres (Bombita) y Vicente Pastor.

La corrida empezará á las cuatro y media. Los señores abonados podrán recoger sus respectivas localidades, previa presentación del talón de abono, mañana miércoles, de nueve á doce de la mañana.

SUCESOS DEL DÍA

Obrero atropellado.

Uno de los obreros ocupados en las obras de la calle Mayor fué ayer mañana alcanzado por uno de los tranvías que hacen el recorrido por aquella línea, produciéndole una herida de bastante gravedad en la cabeza.

Desde la Casa de Socorro del Centro fué trasladado á su domicilio, situado en la calle de las Huertas.

Obrero agredido.

En la Carrera de San Jerónimo fué agredido por un albañil huelguista el obrero del mismo ramo Martín Plaza Zamora, de treinta y cinco años, que se dirigía á su trabajo.

Se le apreció una herida contusa, de medio centímetro de extensión, en el parietal izquierdo.

Intoxicación involuntaria.

María González, de catorce años, bebió una regular cantidad de sublimado que confundió con una medicina.

Mordida por un mono.

Un mono mordió ayer á Fulgencia Alarcón, que forma parte de una de esas tribus de gitanos que recorren el mundo formando caravana.

Las lesiones que sufre son de alguna importancia.

Las embaucadoras.

Juliana Jiménez López denunció que en la calle de Serrano una mujer desconocida la sustrajo un lío de ropas, valiéndose de engaños.

Caída grave.

En la calle de Juan de Mena, núm. 12, se cayó de una silla Prudencia Velasco, que se produjo una herida en la cabeza, de pronóstico reservado.

Accidente del trabajo.

Trabajando en las obras del Hotel Palace se causó lesiones de pronóstico reservado, Manuel López Menéndez.

Hurto de libros.

D. José Arrufat Mestres, redactor de *El Correo Español,* denunció á Antonio Rodríguez, por haber sustraído una respetable cantidad de libros.

LA INDIA

Exquisito **Chantilly** en pasteles y cajitas. Helados de **Chantilly.**
Cafe moka selecto, de **12 á 4 y de 8 á 11.**
Todas las tardes **Te con pastas, 0,75.**
Casa de moda.
MONTERA, 12. «LA INDIA»

ULTIMA HORA

Lo que dicen los nacionalistas.

BILBAO. (Martes, noche.) Esta noche se ha verificado la reunión que semanalmente celebra el Comité del partido nacionalista.

A la salida de la reunión interrogué al jefe del partido, D. Luis Arana Goiri, hermano del difunto D. Sabino, que, como se sabe, fué el fundador del nacionalismo. Me declaró el Sr. Arana que no es cierto que el partido nacionalista haya realizado ni autorizado gestión alguna con los republicanos.

Tampoco es cierta la actitud que le atribuye *El Liberal,* de Bilbao, al decir que está conforme con el proyecto de alianza, y que sólo opone reparos en la cuestión religiosa. Ni el Sr. Arana ha hablado de este asunto, ni ha autorizado á persona alguna para que lo haga en su nombre.

Terminó manifestándome que todo ha sido obra de media docena de personas no afiliadas al nacionalismo; pero que en repetidas ocasiones han intentado la creación de un partido republicano nacionalista.

El concejal D. Mariano Torres, del que se decía que también se había adherido al proyecto, niega que haya hecho semejante afirmación. Supo, sí, que algunos elementos realizaban gestiones en tal sentido; pero no concedió al hecho ninguna importancia.

En análogos términos se han expresado otras personalidades indicadas como adheridas.

Puedo anticipar que si los Sres. Azcárate y Melquiades Alvarez remiten bases para la alianza solicitada por los elementos ya dichos, el Comité del partido nacionalista las estudiará, por cortesía; pero, en último caso, el partido rechazaría unánimemente una coalición, si fuese consultado en Asamblea.

El ministro de Instrucción pública.

SAN SEBASTIAN. (Martes, noche.) En el sudexpreso va á Madrid el ministro de Instrucción Pública, que regresa de Londres.

El gobernador civil le recibió en la frontera, acompañándole hasta aquí.

En la estación fué cumplimentado por el alcalde y el gobernador militar.

También acudieron á la estación los jefes de los Cuerpos de la guarnición y distinguidas personalidades.

El Tiro Nacional.

La sección de la Sociedad de tiro nacional se ha reunido hoy, acordando organizar concursos nacionales é internacionales.

Contra la pesca de arrastre.

BILBAO. (Martes, noche.) Comunican de Bermeo que el malestar que reina contra los pescadores de arrastre ha estado á punto de suscitar un conflicto.

Hallábase el vapor *Lecumberri* en el puerto dispuesto á salir para las faenas de la pesca cuando se presentó un grupo muy numeroso, formado por hombres, mujeres y niños en actitud tumultuaria, que comenzaron á lanzar piedras contra el barco.

Intervino la Guardia Civil para calmar los ánimos, y los jefes conferenciaron con el ayudante de Marina, quien dispuso que no zarpara del puerto el vapor *Lecumberri.*

Esta medida tranquilizó á los excitados pescadores.

EXTRANJERO

Sobre el combate de Homs.

ROMA. Noticias de fuente turca anuncian que los italianos fueron rechazados el día 2 en un combate cerca de Homs, perdiendo 70 soldados.

Dicho combate, que los turcos presentan como una victoria suya, no es otro que el que terminó con la ocupación por los italianos de las posiciones de Lebda.

Como ya se comunicó, sufrieron las tropas reales 65 bajas, de las cuales hubo ocho muertos.

En cuanto á las fuerzas turcoárabes, al abandonar sus posiciones dejaron en el terreno unos 300 muertos.

Rebeldes derrotados.

MEJICO. El coronel González anuncia que las tropas á su mando han dispersado á unos 2.000 insurgentes cerca de Cuatro Ciénagas, causándoles 600 bajas.

La Presidencia del Perú.

LIMA. Los diferentes partidos políticos han acordado designar á D. Guillermo Billinghurst como candidato á la presidencia de la República.

El actual Presidente, D. Augusto Leguía, cuyos poderes expiran el 25 de septiembre, ha prometido respetar la libertad electoral; pero los partidos no confían en la sinceridad de la promesa.

Proyecto de empréstito.

QUITO. El Gobierno estudia un proyecto de empréstito de 40 millones de francos, que someterá á las Cámaras á fines de mayo, época en que han sido convocadas, al efecto, por el Gabinete.

Elecciones legislativas.

LA PAZ. Ayer se verificaron con tranquilidad las elecciones legislativas y senatoriales, triunfando el partido liberal.

Después de la colisión.

LISBOA. Uno de los individuos que resultaron heridos en la refriega sostenida contra un escuadrón de Caballería en Moiha ha fallecido en el hospital.

Existe tranquilad completa en todo Portugal.

MARRUECOS

Las kabilas rebeldes.

PARIS. Comunican desde Fez á *Le Matin* que las kabilas rebeldes se proponían asaltar Fez el sábado pasado.

Los refuerzos franceses.—Sobre la abdicación.

PARIS. El Gobierno ha acordado enviar á Marruecos tres batallones de Africa.

Según el periódico *La Liberté,* en un Consejo de Ministros celebrado hacia fines de octubre se había aprobado sin discusión un párrafo de una carta enviada por Muley Hafid, que trataba de su abdicación eventual. Esta aprobación no constituyó un verdadero convenio, pues tendía tan sólo á dar seguridades al Sultán é impedir huyese.

Esta carta—añade el citado periódico—no se hizo pública, con objeto de no dar á Hafid motivos para entrar á discutir el asunto.

Las negociaciones francoespañolas.

PARIS. Confirma el *Petit Parisién* que no adelantan las negociaciones entre Francia y España, discutiéndose actualmente en Londres la cuestión del valle del Uarga.

Crucero francés á Safi.

PARIS. Dicen de Tánger al *Temps* que el crucero *Friant* ha zarpado con rumbo á Safi, donde parece existir alguna agitación.

AVISOS UTILES

El común sentir de las gentes es un medio de prueba irrecusable, y como todo el mundo prefiere el *Licor del Polo* á todos los dentífricos nacionales y extranjeros, probado está que es el mejor de todos cuantos se conocen.

EL JUEVES 9 SE PONE A LA VENTA
"MUNDO GALANTE"

Preciosa galería, encuadernable, de retratos de artistas, composiciones fotográficas y desnudos artísticos, en magnífico papel «couché». Texto ameno y sugestivo. Graciosas historietas y caricaturas. Concursos con valiosos regalos. 20 páginas.

10 CENTIMOS

Imp. de La Correspondencia de España, Factor, 7.

2009 Ministerio de Cultura

ESPECTACULOS
DEL DÍA 8.

PRINCESA.—4,30.—(Popular.)—Malvaloca y La forastera.
9.—(Moda.)—La cena de las burlas y El antifaz.
COMEDIA.—9.—(Compañía italiana, última del turno de estrenos.)—L'apostolo.
LARA.—4,30.—(Beneficio del taller de Nuestra Señora del Milagro.)—Zaragüeta (dos actos) y El pobrecito Juan.
10,30.—Flor de los pazos (dos actos, doble).
CERVANTES.—7.—Coba fina y La Filarmónica (doble).
10.—Los hijos del Sol naciente (tres actos y un epílogo, especial).
APOLO.—7,15.—Bohemios.
9,15.—La corista de punta
10,15.—La verbena de la Paloma.
11,15.—La suerte de Isabelita.
COMICO.—6,30.—(Beneficio de los autores.)—El refajo amarillo (doble).
10,30.—Arsenio Lupín, ladrón de guante blanco (tres actos, doble).
ESLAVA.—7.—La copa encantada.
10,30.—En Sevilla está el amor.
11,30.—El cuarteto Pons.
GRAN TEATRO.—7.—El grumete.
9,30.—(Popular, mitad precio.)—La viejecita.
10,30.—Canto de primavera (doble).
PARISH.—9.—Importantes debuts de los extraordinarios elefantes del domador De Gracia.—Los gimnastas 4 Boise.—Los Walff Waldeff.
El resto del programa lo formarán todos los nuevos artistas de la compañía que dirige William Parish.
NOVEDADES.—6.—Poca-Pena.
7,15.—Al cantar de la jota.
9.—El chico del cafetín.
10,15.—El paso de la Machicha (estreno).
11,15.—La parada ó el relevo de Palacio.
IMPERIAL.—5,30 y 8,15.—Películas.
6,30.—Mi misma cara.
7,30.—Boca de fraile.
9,30.—Amor á oscuras.
10,30.—Vida alegre y muerte triste (especial).
TRIANON-PALACE.—Secciones de variétés desde las 6 (popular), 7,15 (moda, para familias), 10 y 11,30.—Paquita Gardenia, Pardo y Alonso, Jean Neilles, Bella Luciny, Bella Nancy, Mikasa y Chokichi y Pilar García.
Gran éxito de Amalia Molina.
Escogidas películas.
PRINCIPE ALFONSO. Ideal Cinema. Sección continua de 5 á 12,30. Nuevos programas todos los días; miércoles por la noche gran moda; jueves y domingos matinée infantil con regalos.
Exites: Trágico amor de Monna Lisa y San Jorge.
LATINA.—5 y 9,30.—Secciones completas con magníficos programas.
Estreno de la gran película La rosa de la mamá. Exito extraordinario de Tomás Charlatán, y el último día de La catástrofe del «Titanic» y Viaje á Tortosa de S. M. el Rey.
SALON REGIO.—4 á 12.—Sección continua de cinematógrafo artístico para familias. Teatro de las novedades cinematográficas. Los jueves matinées con regalos. Los viernes moda. Los niños gratis.
Sección continua de películas nuevas.
BENAVENTE.—De 5 á 12,15.—Sección continua de cinematógrafo.
Todos las días estrenos.
SALON MADRID.—Secciones desde las 6, y á las 7 gran moda.
Cinema y varietés.
PETIT PALAIS.—Desde las 6.—Cine y varietés.
Gran éxito de Las Pilarcillas, de Salud Ruiz y de Petite Servia.
CHANTECLER.—Todos los días, desde las 5,30, secciones de cinematógrafo. Los días festivos desde las 3,30. Cambio de programa y estrenos á diario. Los jueves Revista Pathé y rifa de juguetes. Todos los días la sensacional película El hijo pródigo.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 8.—Fiesta de la Santísima Trinidad por la conversión de los Godos.—Nuestra Señora de los Desamparados; La Aparición de San Miguel Arcángel; Santos Víctor y Acacio, mártires, y Santos Dionisio, Eladio, Wiron y Pedro, obispos y confesores.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa Bárbara, y habrá fiesta en acción de gracias á la Santísima Trinidad por la conversión de los Godos, á las diez, predicando D. Francisco Terreros, y por la tarde, á las cinco y media, termina el triduo, siendo orador D. Manuel Rubio Cercas; se hará procesión de reserva.

En la parroquia de Santiago, por la tarde, á las seis y media, empieza novena á San Juan Nepomuceno, predicando D. Bernardo Barbajero.

En la Catedral, á las seis, continúa la novena á San Isidro, siendo orador don Angel Lázaro.

En las Descalzas continúa la novena á la Virgen del Milagro, y predicará por la tarde, á las seis, el P. Ambrosio Valencina.

En la parroquia de Santa Cruz continúa solemne novena á Nuestra Señora de los Desamparados, siendo orador en la misa, á las diez, D. Pedro Martínez Sánchez, y por la tarde, á las cinco y media, D. Germán González.

En San Ginés, al anochecer, ejercicios; orador D. Francisco Villarroya.

En las Carboneras, á las cinco y media, sigue el ejercicio del Mes de María, predicando D. Justo Flores.

En la iglesia del Corazón de María (Buen Suceso, 18), á las seis y media, P. Máximo Fraile.

En San Ildefonso, ídem, D. José Suárez Faura.

En Santiago se hará el ejercicio á las siete de la mañana.

En Santa María y San Ignacio, ídem, á las once.

En la iglesia de Misioneras Eucarísticas (Belén, 1, Travesía), íd., íd., y por la tarde, á las cinco y media.

En San Jerónimo, por la tarde, á las cinco.

En la iglesia de San José y San Luis (Lista, 33), Espíritu Santo y Góngora, por la tarde, á las cinco y media, sigue el mes á María.

En San Ginés y Alarcón, á las seis.

En la iglesia Pontificia y San Andrés, á las seis y media.

En San Marcos, San Martín y Monjas del Sacramento y Catalinas, á las siete.

La misa y oficio son de la Santísima Trinidad.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Concepción en su parroquia, Salesas, Capuchinas, San Pedro, Calatravas, Jesús, Iglesia de la Compañía, San José, Santiago, San Marcos, San Justo, Santa Cruz, Florida, San Millán, San Ginés y San Pascual.

AGUA DE COLONIA
Medicinal de Sánchez Ocaña.
El producto de tocador por excelencia. Es altamente higiénica y de aroma gratísimo; fortifica la vista cual ninguna y es muy saludable para la piel. Es, sin duda alguna, la mejor y más á propósito para el lavabo. Precio de los frascos en Madrid: 1, 1,75, 3 y 6 pesetas. Litro, 6 pesetas.
Atocha, 35, farmacia.

A BUENOS AIRES
1.ª, 500 pts.; 2.ª, 325. Vapores semanales rápidos. A Cuba, Méjico, Chile, etc., barato. Romanones, 20. Agencia oficial.

BOTELLAS THERMOS

y Thermaria de medio litro, 8 pesetas 90 cts.; conservan las bebidas varios días á la temperatura que se pongan; especiales de esta casa. También para comidas, 14 pesetas. Utensilios de cocina irrompibles. Cafeteras. Baterías completas para casas de campo. Armarios frigoríficos, 25 modelos, á 48 pesetas. Filtros higiénicos para agua, á 3 ptas. 75 cts. Ajuar de casa. Precios fijos baratos.—MARIN, 12, Plaza de Herradores, 12 (ojo), esquina á San Felipe Neri. (Ojo.) Unicamente MARIN.

COCOS
60 céntimos. Mandarinas superiores; limones dulces gordos. Barquillo, 12, Muñoz.

VENTA
de casa; renta 7.800 pesetas anuales, hay terreno para edificar.—Razón: Corredera Alta, 25, pral. izq. sin corrds.

SE VENDE
de ocasión, máquina Alauzet y motor á petróleo, en perfecto estado de conservación. R.: Veneras, 3, primero izqda.

SELLOS
Colecciones España, colonias urge comprar toda importancia gran precio.
Gama, Carmen, 4, 1.º izqd.ª

SE HACEN Y COMPONEN
medias. Colegiata, 5, 2.º

Piano urge venta. Protiados, 23, 2.º izquierda.

SEGUNDO ANIVERSARIO
LA SEÑORITA
María Teresa Avial y Palavicino
FALLECIO EN BEAULIEU (FRANCIA)
EL DIA 8 DE MAYO DE 1910
Á LOS CATORCE AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.

Su desconsolada madre, su abuela, tíos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren el miércoles 8 en San José, San Ginés, Carboneras, iglesia Pontificia de San Miguel (antes San Justo), Buen Consejo (Catedral), San Luis Obispo, Santuario del Corazón de María y Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón, y el día 9 en Santa Bárbara, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. (3)

"Los Tiroleses".—Romanones, 7

Depilatorio en polvo del Dr. Thomson

Antes de usarlo

Después de usarlo
Marca registrada.
El remedio mejor, más perfecto é inofensivo, para hacer desaparecer pronto el vello, único que no ejerce influencia perjudicial sobre la piel.
Aplicación sencilla, resultados positivos.
Precio: pesetas 3,50 la caja.
SE VENDE EN MADRID EN LAS PERFUMERIAS DE
H. Alvarez Gómez, Peligros, 1 duplicado. Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3. C. Urquiola, Mayor, 1. Perfumería Fortis, Puerta del Sol, 2. Pedro F. Puig, Preciados, 6. Compañía Anónima Gal, Arenal, 2. Perfumería Oriental, Carmen, 2. Sobrino de Martínez Moreno, plaza del Angel, 17. Perfumería Ideal Bouquet, Príncipe, 3. Viuda de Gómez, Serrano, 7.—AL POR MAYOR: Pérez, Martín y Compañía, Alcalá, 9.—En Barcelona: Perfumería Lafont, Fernando VII, 61. Vidal y Ribas, S. en C. Vicente Ferrer y C.ª, Princesa, 1. Eugenio Sarrá, Ronda de San Pedro, 7.—En Málaga: Antonio Marmolejo.—En Granada: Perfumería «La Florida» (Carbonero y Rodríguez).—En Sevilla: Droguería Barcelonesa, O'Donnel 3. Bazar Sevillano (Ramos hermanos).—En Valencia: Miguel García, Moratín, 7 y 9.—En Bilbao: Droguería Barandiarán y Compañía, S. en C.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA
Inmejorable específico para la tos y todas las enfermedades de la garganta. Son agradables al paladar, como caramelos. Los fumadores deben usarlas.—Pesetas 1,50 caja en farmacias y droguerías. Por mayor: PEREZ MARTIN y C.ª—Alcalá, 9, Madrid.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
47 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
ALCALÁ, 43. Oficinas: CABALLERO DE GRACIA, 60

Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA

Vapores que prestarán servicios en el mes de mayo de 1912, salvo contingencias.

Linea de Nueva York, Cuba y Méjico.

El día 25 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor BUENOS AIRES, directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Linea de Venezuela-Colombia.

El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor ANTONIO LOPEZ, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admiten pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Linea de Filipinas.

El día 22 saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor C. LOPEZ Y LOPEZ, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapoore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires.

El día 2 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor LEON XIII, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Canarias-Fernando Poo.

El día 2 saldrá de Barcelona el vapor M. L. VILLAVERDE, con escala en Valencia y Alicante; el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

Linea de Cuba y Méjico.

El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y 21 de Coruña, el vapor ALFONSO XIII, directamente para la Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

EXPEDICIÓN EXTRAORDINARIA Á CUBA

El vapor REINA MARIA CRISTINA saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del mes de mayo: de Bilbao el 11; de Santander el 11; de Gijón el 12; de Coruña el 13 y de Vigo el 14, regresando con las mismas escalas. Siendo la escala de Vigo incierta á la ida y quedando suprimida á la vuelta.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á su contrato con el Estado.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensaye, deseen hacer los exportadores.

NO MAS SORDOS
El milagro hecho, todos oyen. El Oditon Rachel, probado en 30 años práctica Clínica, cura á toda edad, y por crónico sea el caso, la sordera y zumbidos de oídos que privan oir. Uso fácil, sin peligro y de acción rapida al órgano auditivo que sensibiliza y vivifica. Venden á 5 ptas. el Oditon Rachel las boticas de España, América y Filipinas. Todos los que padezcan de sordera deben pedir á Dr. Rachel, Arenal, 1, 1.º, Madrid, prospecto explicativo que se remite gratis.

NEGOCIO
Cada 1.000 ptas. rentan 50 al mes, en negocio serio y seguro administrado por sí mismo. Infrms. gratis. Sr. Guanter. Carmen, 39, pl. d.ª 9 á 12, 4 á 6. Casa fundada en 1880.

DINERO
Con reserva á sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costil.ª de los Angeles, 5, 2.º De 10 á 12 y de 3 á 9.

ORO Y PLATA
Alhajas, Brillantes, Perlas y Esmeraldas. Pago todo su valor. Sal, 2 al 8; Pza. Mayor, 31

Carbón encina, saco 10 kilos 4,40; quintal 5,25; arroba, 1,35. San Vicente, 3. Rodas, 2. Barco, 13. Jesús y María, 8. San Simón, 7. Mediodía Grande, 8. Valencia, 2. Tf.º 1.250.

PRÉSTAMOS
sobre alhajas y papeletas del Monte, resguardos de la Caja de Depósitos, usufructos, valores del Estado y Sociedades, fincas, automóviles, etc. Preciados, 9, entresuelo.

Grabador de moda
JULIO UCHA
Rótulos esmaltados.
Sellos de caucho.
Etiquetas metálicas.
El mejor y más barato
38-Montera-38

COTO REDONDO
Se compra, de labor, próximo á estación en Castilla. Montera 45, pl. D. Antonio Collado.

Coches sobrantes
vende Milord, Clarens, Berlinas, Gui, Faetón, Jardinera. Ponzano, 38, teléf. 2.236

Arreglo motores. Relatores, 10

VERANEO SALUDABLE EN LA SIERRA
COLONIA DEL DOCTOR RUBIO.—GUADARRAMA
Gran Fonda-Restaurant.—Inauguración: el 20 de junio, quedando abierta todo el año.—Hoteles de alquiler, amueblados.—Médico.—Teléfono.—Capilla y Casino.—Garage.—Automóvil desde la estación de Villalba.—Informes: Atocha, 34 (Hotel de Ventas), y Administrador de la Colonia.—Guadarrama.

4.000 ptas.
se desean con sólida garantía. No se admiten corredores: L. C., cédula núm. 41 170.

AUTOMÓVILES B. B.
Torpedos, dos plazas, ruedas metálicas, 3.800 pesetas. G. López.—Huesca.

Lindo chalet, bellas vistas, provincia Vizcaya, se vende en 8.000 duros. Costó más del doble. Príncipe, 14, 1.º izq.ª

TENEDOR DE LIBROS
Se necesita uno que conozca á fondo Contabilidad General y que haya estado en Comercio, Industria ó Banca. Dirigirse: Lista Correos, cédula núm. 28.125, indicando edad, referencias y casas donde haya estado.

GUINDALERA
Se vende hotel con jardín y huerta. R.: Atocha, 63, port.º

VENTA DE UN TERRENO
Se enajena en subasta judicial una tierra situada en las Ventas del Espíritu Santo, entre la carretera de Aragón y la de Vicálvaro; su cabida: 311.579 pies 30 centésimas. Dará más pormenores D. Gervasio Collar, calle de la Lechuga, núm. 7, piso 2.º derecha; de 9 á 10 de la mañana.

PERSIANAS
Y STORES DE FANTASIA
Liquidación verdad por preferir muchos pocos.. Grandes existencias á precios baratísimos.
6, FELIPE III, 6.
3, CAÑIZARES, 3.

VESTIDOS
lana, negros y color, hechos y á medida, 10, 15 y 20 ptas. Mayor, 44. Ver maniq. de la acera.

Partos. Asistencia y hospedaje, 3 á 10 pts. Ancha, 66.

Sombreros señora, últimos modelos. Valverde, 8, 1.º

FUNDACION CATOLICA
casa pensión para señoras sólo: estables y viajeras. Hortaleza, 54-56, prales. y prims.

Traducciones de idiomas.—Escalinata, 13, 1.º izqda.

SEXTO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
Don Ramón Soriano San Andrés
Del comercio que fué de esta corte
FALLECIÓ EL DIA 4 DE MAYO DE 1906
Á LOS 59 AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos.
R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Eugenia Cabeza y Toribio; hijos D. Jacinto, doña Petra, D. Antonio y doña Amalia; nietos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, sobrino y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 9 del corriente en la iglesia parroquial de San José serán aplicadas en sufragio de su alma. (8)

FABRICA DE HARINAS Se vende en buenas condiciones una con instalación moderna completa para 12.000 kilos, salto de agua y motor de gas pobre, situada en la mejor región de Castilla, para la compra de trigos. Informará la Sra Viuda de Yurrita.—Macías Picavea, 12.—Valladolid.

AGUAS PURGANTES
DE
COSLADA
"LA MARAVILLA"
Analizadas por el sabio doctor
D. Santiago Ramón y Cajal
ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.
Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con todas las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la paresia intestinal y de la vejiga: digestiones difíciles, enfermedades pertinentes á la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel, como son granos infecciosos, erisipela, herpes, úlceras y fístulas.
Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes
MARTIN Y DURAN
Tetuán, 3, MADRID
y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA
Doña Petra Bordonada y López
VIUDA DE LOPEZ-PELEGRIN
Que falleció el día 9 de mayo de 1911
Después de recibir los auxilios espirituales
R. I. P.

Su hijo D. Santos López-Pelegrín; hijas políticas doña Rita Sáinz-Ezquerra y doña Aurelia García Aznar, viuda; sus nietos, hermanos, hermana política, primos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

El funeral, que tendrá lugar en la iglesia de San Gil, de Molina de Aragón, el día 9 del actual, como igualmente las misas que se celebren en el mismo día en la iglesia de San Ginés, y el 10 en la de las Descalzas Reales de esta corte, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. (7)

TESORO DEL ESTÓMAGO
CASTAÑO Y ALBA
MARCA REGISTRADA
TÓNICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRALGICO
Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio todas las enfermedades del estómago é intestinos. Exigir siempre la marca reg.ª Venta: farmacias, y Barquillo, 17, Madrid.

CONTRATACION DE FINCAS
Montera, 45, pral. De 5 á 8. Teléfono 3 907.
COMPRAVENTA DE FINCAS EN MADRID
HIPOTECAS
Sobre fincas en Madrid, por 10 años, amortizando capital por trimestres. Por plazo de 5 años, sin amortización, pagando sólo intereses. Esta casa no cobra derechos de letrado por examen de títulos ni reconocimiento de arquitecto. Los préstamos los realizamos en término de ocho días como máximum
Director: D. ANTONIO COLLADO GARCIA

Caballeros y señoras elegantes
Grandes novedades para señora y caballero. Corte inglés.—Por 100 pesetas traje y gabán forro seda.—Traje señora, gran novedad, 80 pesetas.—Se admiten géneros. Hechura traje americana, 30 pesetas.—Hechura traje señora, 40 ptas. MUÑOZ, FUENCARRAL, 20, 1.º

Palacio ú Hotel de Ventas
GRAN EXPOSICION
Compraventa y comisión de muebles y objetos de todas clases, en nuevo y usado. Gran economía en sus precios.—Hay guardamuebles.
NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA
ENTRADA LIBRE ATOCHA, 34 TELÉFONO 800. PRECIO FIJO.

Vinos ácidos y agrios
se corrigen en 48 horas con el Desacidificador.—Pidan datos.—Propietario, Ramón Pallarés y Prats, BOLSA, 2 (antigua Bolsa).—MADRID.

EN EL SARDINERO se arrienda la casa «Villa-Amalia», situada frente á la playa, con 12 camas, luz eléctrica, agua, baño, termosifón, lavadero, cochera, jardín y pinar. Para tratar E. S. Reina, 45 dupdo., pral. dcha.

Papeletas del Monte
Alhajas, oro, plata, platino, perlas y esmeraldas, compro altos precios. Antigua Casa de Organ, Ciudad Rodrigo, 12.

CENTRO JURIDICO ADMINISTRATIVO
Gestión de toda clase de asuntos judiciales y administrativos. Cobro de créditos anticipando gastos. Compra, venta y administración de fincas. Testamentarías y abintestatos. Informes especiales para el comercio. Abonos económicos para comerciantes é industriales PONTEJOS, 7, 1.º: de 5 á 8.

¿Queréis economizar?
Comprar en el Bazar y Almacén de Tejidos La Giralda, Barquillo, 41, hules, paraguas, cristal, bolsillos y mil artículos.
Docena de platos ..... á 2,20 Cepillos para ropa.... á 0,20
Sábanas hechas ..... á 1,75 Plumeros finos ..... á 0,20
Almohadas ..... á 0,85 Caja 3 pastillas jabón. á 0,20
Toallas de felpa..... á 0,25 Mantas de cama ..... á 1,00
Paños cocina, 1/2 d.ª.. á 1,50 Cubos de hierro..... á 0,95

SALDOS FÉMINA
Modelos en sombreros de señora, en paja tagal inglesa, arroz y japonesa, desde 5 pesetas. Flores, tules, gasas y cintas tornasol. Unica casa que, ofreciendo las últimas novedades de París, vende á precios de saldo.
20, TETUAN, 20.—Portal de la fotografía.

VENTAS A PLAZOS Tejidos, Sastrería, Zapatería, camas y muebles.—Belén, 24.

Gran Fábrica de yesos puros
LA VASCONGADA
Capital: 750.000 ptas.
Ferrocarril propiedad de la Sociedad
Fabricación en Vallecas — PLAZA DE CASTELAR, 5 — Teléfono 1.048
Depósito y muelle en Madrid — PACIFICO, 75 — F. C. de Vallecas.—Canteras. — Teléfono 1.299
PRECIOS
600 kilos de yeso negro corriente..... 8,25
Id. id. especial..... 9,25
Quintal id. blanco..... 1,40
Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas.
Oficinas administrativas ALMIRANTE, 15, bajo izquierda
TELÉFONO 2.931

LA CENTRAL ANUNCIADORA
Fuencarral, 30, 1.º, Madrid

2009 Ministerio de Cultura